

SESIÓN NO. 165
ORDINARIA
18/05/2026

Sesión Ordinaria N°165 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 18 de Mayo del año dos mil veintiséis a las dieciocho horas con tres minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA: MARTHA LUZ CAMPOS CASTRO

SECRETARIA A.I CONCEJO: TATIANA ALVARADO CALDERÓN

AUSENTES

GILBERTH ANDRES VIQUEZ V.
ILEANA SANCHO AVILA
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día, no sin antes dar gracias al creador por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas noches, señor Alcalde, señores regidores, señores síndicos y ciudadanía en general. Artículo 1 Aprobación del orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores, se somete a consideración y votación la lectura de las actas anteriores

1. Acta Extraordinaria N° 162 del 06 de Mayo de 2026

Acuerdo #2

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA EXTRAORDINARIA N° 162 DEL 06 DE MAYO DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2. Acta Ordinaria N° 163 del 11 de Mayo de 2026

Acuerdo #3

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 163 DEL 11 DE MAYO DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

3. Acta Extraordinaria N° 164 del 13 de Mayo de 2026

Acuerdo #4

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA EXTRAORDINARIA N° 164 DEL 13 DE MAYO DEL 2026. APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, para justificar el acta del 13 de mayo, la cual no estuvo, entonces sí aprobaría las dos anteriores y me excuso en esa acta por la ausencia por enfermedad.

ARTÍCULO III
ATENCION VISITAS

**1. PRESENTACIÓN DE ESTADO DE SITUACIÓN PUENTE QUEBRADA
MATHIAS Y CORTA DE ARBOLES EN SU CUENCA.**

Expositora: Sra. Diana López, Vecina de La Presa.

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Diana López, Vecina de La Presa.

La Sra. Diana López, Vecina de La Presa menciona, bueno, buenas noches estimados, buenas noches, un gusto, mi placer de estar aquí mi nombre es Diana López. Bueno, yo comparezco ante este Concejo como vecina afectada por la situación ambiental y el riesgo social y económico para la comunidad por las obras del puente de la quebrada Matías, me pasas la diapositiva, como los objetivos de esta exposición sería exponer los riesgos ambientales, sociales y económicos derivados de la obra inconclusa, quiero solicitar acciones inmediatas de mitigación y seguridad, quiero solicitar transparencia sobre los permisos ambientales y la situación administrativa del proyecto. Un poquito voy a mencionar el marco jurídico aplicable al caso, en primera instancia la Constitución Política en su artículo 50, seguidamente la ley Orgánica del Ambiente que establece la obligación de la evaluación del impacto ambiental previo en su artículo 17, también la ley Forestal que establece la protección de zonas ribereñas y árboles en áreas de protección, la Ley de Aguas que indica que los cauces y quebradas son bienes de dominio público, por lo tanto la intervención en cauces debe tener una autorización y la Ley General de Administración Pública, ya que desde el punto de vista administrativo, esta ley establece que el acto administrativo debe ajustarse al ordenamiento jurídico y que hay nulidad absoluta cuando faltan elementos constitutivos del acto esto quiere decir que una obra pública ejecutada sin los permisos ambientales previos exigidos por ley puede encontrarse jurídicamente viciada.

También debe recordarse que la autonomía municipal no autoriza a la municipalidad a pasar por encima de leyes nacionales ambientales la municipalidad puede ejecutar obras comunales, pero debe hacerlo conforme la Constitución, a la Ley Orgánica del Ambiente, a la Ley Forestal, a la Ley de Aguas, al Reglamento de SETENA y a todos los permisos técnicos correspondientes. Voy a mencionar un poquito someramente la importancia de la Evaluación de Impacto Ambiental, este es un estudio que se debe realizar antes de iniciar cualquier proyecto en zonas ambientalmente frágiles para prevenir los daños ambientales y reducir los riesgos a la comunidad. Además, analiza indicadores biofísicos, sociales y económicos antes de ejecutar una obra y esto hace que la planificación técnica sea adecuada y se use de manera eficiente los recursos públicos, siguiente por favor.

Como una secuencia de los hechos, el 16 de enero, inicialmente fue cuando se dio la corte de los árboles, yo estaba en mi casa, que yo vivo exactamente ahí, y escuché que estaban cortando, pero igualmente yo estoy confiando en que la Municipalidad está trabajando acorde con los lineamientos y después se llevó el incidente de que estaban algunas lianas enredadas entre copas, se trajo un árbol de mi propiedad que ya estaba caído y consecuentemente también se trajo abajo otro con el peso de este árbol que se cayó. ¿Entonces mi pregunta en ese momento por qué sucedió esto? Si en este tipo de acciones, si se hubiese hecho la Evaluación de Impacto Ambiental, debería haber una viabilidad ambiental, por lo tanto, un Plan General de Manejo que establece evitar este tipo de incidentes para generar exactamente el menor impacto ambiental posible, pasamos, por favor. Entonces, ese día yo le mandé un correo al señor Jeudy pidiéndole, diciéndole mi preocupación al respecto y le pedí que por favor me compartiera los números de expediente, ya que son información pública, para yo ingresar y ver qué estaba pasando con el plan y qué estaba fallando. Siguiendo, por favor. Seguidamente, bueno, mi correo fue el 16 de enero y hasta el 19 de enero el señor Jeudy contestó diciendo que las obras quedaban paralizadas inmediatamente, que efectivamente él no tenía conocimiento de esto y que el responsable era el señor Alfonso Castillo y que entonces él era el responsable de los permisos, no sé qué, no sé qué y todo lo que va a quedar y que entonces cuando él compartiera esa información me ponía al tanto.

Entonces inmediatamente ese día yo le contesto que las obras están continuando, que no hay nada detenido y que se está aumentando el daño ambiental. En ese momento entonces solicito una reunión en sitio inmediatamente, porque yo no estaba queriendo impedir que se llevara la obra a cabo entonces hasta ese momento yo no he emitido ninguna denuncia, sino que lo que yo estaba buscando era comunicación con la Municipalidad. Se agendó una reunión para el 30 de enero y un día antes el señor, bueno, me respondieron de unidad vial que el señor Alfonso Castillo estaba de vacaciones, entonces había que posponer la reunión y entonces ya yo no puedo esperar más porque eso estaba pasando día con día y seguían posponiéndome y posponiéndome las reuniones. Entonces

solicité que mandara algún representante y entonces el señor don Máximo y don Jeudy se hicieron presentes a la reunión. Ese día pasamos a la siguiente, ese día conversamos, no me deja mentir, lo máximo que principalmente lo más importante era que no se detuvieran las obras y se me prometió que de ahí en adelante se iba a trabajar con un plan de gestión ambiental y que se iba a continuar legalmente, se iba a hacer un plan previo mientras se procesaban los trámites para ya tener la viabilidad ambiental de manera legal que realmente la viabilidad ambiental es algo súper fácil de hacer y también súper rápido.

Si eso se hubiese resuelto en el momento, si hubieran hecho el plan como debe ser y seguido los lineamientos SETENA es una entidad institucional muy eficiente que responde rapidísimo y la evaluación de impacto y la viabilidad ambientales es un proceso que se hace en línea, es súper fácil y muy rápido. Sin embargo, no se llevó a cabo, pasamos la siguiente, por favor, no se llevó a cabo, no se detuvo nada, no se hizo nada del plan, no se tuvieron ningunas medidas ambientales y entonces yo consulté que íbamos a hacer, verdad. Al respecto con lo que habíamos conversado y entonces nada más se me dijo que no había encargado un ingeniero encargado y que cuando se estuviera sería lo correspondiente. Y hasta ahí llegó mi comunicación porque bueno, la verdad que me cansé de estar detrás y dije bueno, tengo fe de que se va a llevar de la mejor manera. Pasamos a la siguiente, por favor.

Entonces aquí más o menos un ejemplo de los daños que han sucedido, que por ejemplo ha habido basura tradicional y también basura vegetal sin una adecuada manipulación. Siguiendo. También ha habido movimientos de tierra, erosión del suelo en la zona de protección, se hizo tala y transporte ilegales de madera, siguiendo, por favor. La sedimentación en el cauce, ya que estaban picoteando las estructuras de cemento y todo se iba cayendo al cauce, siguiendo. Actualmente la obra permanece inconclusa y genera riesgo de obstrucción del cauce debido a que contiene formaletas y estructuras bajo el puente, hay estructuras temporales y exposición es la parte ya donde pasa la carretera, entonces por ahí obviamente se va a desbordar también el agua. Pasamos a la siguiente. Hay obstrucciones parciales dentro del cauce, ya hay restos de basura acumulada y además las estructuras ya están quebradas porque ya ha habido crecidas del cauce. Entonces actualmente estas estructuras no son lo suficientemente fuertes.

Entonces un resumen de los riesgos actuales para la comunidad sería la obstrucción parcial del cauce por las formaletas y las estructuras, el riesgo de represamiento y desbordamiento durante las lluvias fuertes, que todos lo conocemos muy bien, los posibles daños a la vía pública y a los accesos privados, el riesgo de aislamiento a vecinos en casos de emergencia y el incremento de costos por la mala planificación y retrasos.

Y a manera de resumen, y aquí les voy a compartir de hecho unas hojitas para que quede esto en actas, de manera muy respetuosa lo que le solicito al Concejo es que se dé una inspección técnica urgente del puente y del cauce, que se retiren de inmediato materiales que obstaculicen el flujo de agua, que se dé información pública sobre la viabilidad ambiental, sobre los permisos de obra en cauce, sobre los permisos forestales, sobre el plan de gestión ambiental y sobre el responsable técnico actual de la obra. Que se entregue una copia del expediente completo del proyecto, porque nosotros queremos ver cronogramas, fechas, planos, que se establezca un plan inmediato de mitigación, limpieza, estabilización y prevención ante las lluvias para garantizar la seguridad de la comunidad, que se investigue por qué gestión ambiental, teniendo conocimiento desde enero, no ejecutó medidas efectivas de prevención, control o seguimiento. Mi solicitud no está en contra del puente, señores, es a favor de que el puente se termine bien, legalmente, con seguridad y sin exponer a la comunidad ni al ecosistema de la quebrada. Lo que pedimos es simple, que se actúe ya, antes de que una crecida convierta una mala planificación en una emergencia. Muchas gracias

El Sr. Presidente da las gracias, señora Diana López, el compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias, muy buenas tardes, señores, compañeros regidores, señor alcalde, personas que nos acompañan de la comunidad de la presa, expositora Diana López y todas aquellas personas que nos siguen por la plataforma de la municipalidad. Doña Diana, comparto mucho de lo planteado por usted en cuanto a la preocupación del estado actual

del proyecto, quiero pedirle al compañero que nos está ayudando en la transmisión que nos ayude con un vídeo, que es el vídeo que representa a la comunidad cuántos años tenes de vivir en la comunidad doña Diana.

La Sra. Diana López, Vecina de La Presa menciona, que le digo, cuál es su nombre.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario, Evans.

La Sra. Diana López, Vecina de La Presa menciona, ah don Evans, bueno, yo en realidad toda la vida desde que nací he vivido en los dos lugares aquí en Atenas y Santa José y ya tengo más de 15 años.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, ok quiero que me devuelva nuevamente el video. Esto es lo que vivimos todos aquellos que nacimos, crecimos y decidieron también vivir en La Presa durante todos los años, este es el invierno normal para la gente de La Presa, sabemos que todos los años el clima va a empeorar. Este proyecto de la comunidad de la Presa, cuando digo que comparto mucho de lo que vos decías, créame, Diana, que el enfoque que muchos de los que hoy representan a la comunidad que están acá, Asociación de Desarrollo, Seguridad Comunitaria, personas más de 80 años que pueden decir este proyecto tiene de 30 a 35 años de espera, donde siempre fue un sueño muy lejano y hoy nosotros casi que puedo decir que el sentir de la comunidad primero se agradece. Agradecerle porque hoy vemos cada vez más cerca un sueño de más de 30 o 35 años de espera, claro, estoy de acuerdo con usted en cuanto a que hace falta información.

La preocupación nuestra hoy no solamente es en la parte de impacto ambiental que usted menciona, si es importante, ahorita voy a recalcar con respecto a eso, porque podríamos ustedes experta en el tema, pero los que hemos vivido en la comunidad de La Presa, siempre hemos visto que lo que se llama impacto ambiental, esos árboles o esos dos o tres árboles que se tuvieron que cortar ahí con o sin puente, debieron hace mucho tiempo haber sido intervenidos. Uno porque estaban sobre el cableado eléctrico, el árbol que usted menciona de su propiedad estaba arrecostado a un poste, a un árbol que también estaba inclinado y uno que curiosamente estaba exactamente en el centro del boquete del puente, que cualquiera que pasaba sin ser ingeniero decía mira, pero eso hace presa, eso hace que el río traiga troncos y el agua se desprenda. Ok, a mí me llama mucho la atención doña Diana, porque estas personas que hoy nos visitan de la comunidad de la presa, hoy venían casi con la misma información suya, pero en dos direcciones. La primera en agradecimiento porque vemos que ya inició la obra y la segunda por supuesto de preocupación porque para nadie es un secreto, el invierno ya inició y si nos da miedo, si nos preocupa que, con esa fuerza, ya pasamos los dos vídeos caballeros, con esa fuerza, esa estructura que usted dice claro, claro que podría llevársela, por supuesto.

Pero de algo estoy completamente convencido, si hay una comunidad con conciencia ambiental es la comunidad de la presa. Nos reunimos no solamente como seguridad comunitaria y como asociación de desarrollo fue donde nació una de las asociaciones ambientales aquí en Atenas. Y si usted, bueno, es que no creo que ya haya estado en la presa para ese tiempo. Defendimos lo que para muchos era un corredor biológico según la universidad de Desarrollo Sostenible, cuando se intentó hacer un proyecto que no entendíamos. Por eso entiendo su preocupación ahora cuando vemos que hay algo que quizá no está bien. Pero quiero terminar mi participación doña Diana y me encanta que usted venga con la postura nos preocupa y nos ocupa para que este proyecto ahora que ya inició después de 30 años, lo veamos hecho una realidad porque no sé si tenes idea de cuántas personas pueden estar viviendo en la presa o cuántas casas podrían estar hoy allá construidas allá más de 225 casas, de 500 a 600 personas. Y le voy a decir algo sin que se ofendan ninguna de las personas que ama la naturaleza, porque nosotros somos fieles defensores de la naturaleza. Ningún árbol, si se cortaron dos árboles y esos dos árboles va a hacer que este proyecto sea una realidad para la comunidad de la Presa. Ningún árbol está por encima de la vida de ninguna de las personas que viven hoy en la comunidad de la presa. 500 O 600 personas, adultos mayores,

niños de escuela, estudiantes de la Universidad de Desarrollo Sostenible, un hogar de ancianos que tiene personas internadas con padecimientos de enfermedades graves y crónicas.

Y lo interesante de esto es que yo no necesito que ese puente se caiga para decir es que es una comunidad aislada hay que esperar 2 horas, 45 minutos cada vez que hay una lluvia fuerte porque el río no permite el paso. Entonces nosotros nos ilusionamos cuando vemos una estructura que no entendemos don Máximo, porque yo hoy no estoy defendiendo el puente, estoy defendiendo un proyecto de 30 años que queremos que se haga. Cuando yo veo esa estructura, ni siquiera forma le veo, yo no sé por dónde vamos o por dónde salimos, porque yo no soy ingeniero, quiero que se termine para decir bendito Dios y por ahí vamos a salir y por ahí vamos a ingresar y ojalá como lo dijo usted doña Diana, de la forma correcta, queremos que se haga un puente no pensando en 30 años, pensando en que dure lo que ha durado este, que se construyó mal desde el momento que se construyó. Pero sí le puedo decir doña Diana, que su preocupación ambiental yo la entiendo, pero si hoy le preguntamos a toda la comunidad que hoy está acá representada por muchos de los que decidieron seguir la transmisión desde la casa y visitarnos hoy claro que nos preocupa la corta de dos árboles, claro, nos preocupa en cualquier lugar que sea, sea en río, en bosque, sea montaña, pero si esos dos árboles van a determinar la creación o la finalización de ese proyecto, nosotros mismos hubiéramos ido a ayudar a apartar ese árbol, que de por sí uno estaba inclinado hacia los cables que tenían que haber sido intervenidos y la otra estaba en el boquete. No estoy defendiendo el mal procedimiento si se hizo de forma incorrecta, estoy defendiendo el proyecto y lo que usted hoy nos planteó y créame que estoy muy de acuerdo con lo que usted estaba diciendo.

Cierro, don Máximo, que creo yo que ha faltado para la comunidad de La Presa y lo he defendido siempre. acá si no tenemos información se da pie a la especulación. A la municipalidad si le ha faltado, por supuesto, un canal directo con la comunicación, comunicándonos a nivel de asociación, una comunicación directa con asociación, con el síndico, con seguridad comunitaria que cuesta, que cuesta un comunicado, muchachos, vean, el proyecto está detenido porque no hay ingeniero, o el proyecto está detenido porque se encontraron algunas situaciones que hay que mejorar o el proyecto está detenido por una situación de estudio ambiental, la gente merece estar informada. En eso, don Máximo, como municipalidad hemos fallado porque se ha dado pie a que la persona pueda decir lo que quiera decir y tiene derecho a decirlo, por qué, porque no ha recibido de parte de la municipalidad una respuesta clara de lo que significa este proyecto en el estado que está. Si En estos momentos usted me dice, don Máximo, para el 15 debió haber estado esa etapa ya lista, ya el invierno, ya el invierno inició y cuando llueve, como lo vimos en esos videos, probablemente si hay afectación de esa estructura. Si usted me pregunta, me pregunta el estudio y la mitigación que podamos hacer a nivel ambiental. Yo sé que nosotros como comunidad lo vamos a hacer, nos podemos organizar y podemos sembrar muchísimos árboles porque eso ha sido parte de nuestra historia. Pero lo que sí no podemos hacer es darnos el lujo de que un aguacero se lleve esa estructura y que después nos digan, mira, ya no va a haber plata porque sabemos que el presupuesto es limitado.

Si quería decirle, doña Diana, estamos de acuerdo con mucho lo que usted hoy ha planteado, pero esas personas que hoy están con este salón casi repleto son de la comunidad de La Presa y están soñando y están esperando que hoy, don Máximo, o mañana mismo diga señores, en 15 días esa etapa está concluida, por qué, porque sabemos el riesgo. Por supuesto que hay un riesgo, un riesgo de dejar aislada completamente a una comunidad, porque si ese puente se va, no hay por dónde salir, yo no veo un plan alternativo, pero no esperemos a pensar que se va a caer el puente, como lo dije antes, para qué esperar a que muera una persona, porque hay una crecida y hay que esperar 2 horas, 45 minutos o 3 horas para que esto baje. Yo creo que no es justo, don Máximo, yo creo que hoy la comunidad de La Presa sí merece tener una información de cómo va este proyecto, cuándo va a terminar esa etapa y cuándo va a empezar la otra. Y ahí tengo a un ejército de personas comprometidas que cuando hay que agarrar un pico, una pala para ir a sembrar o para ir a limpiar o para ir a defender la naturaleza, a partir de mañana lo hacemos. De hecho, ya tengo ofertas de árboles autóctonos de Atenas ofrecidos por gente de San Isidro para hacer esto que es tan importante, no tenemos que estar pensando simplemente en que si se cortaron dos árboles, tenemos

que sembrar dos árboles le aseguro, Diana, que por los dos árboles que cayeron van a haber 150 árboles más en la comunidad de la Presa.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Evans Arguedas por esa explicación general, precisa y concisa. El compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, ahora sí, buenas noches. Igual yo quisiera referirme más bien a los tiempos, que sí me pude tomar la tarea de estudiarlo y también decir que la joven Diana también tendrá sus motivos de solicitar la información y esta municipalidad está en todo el deber de darle la información que se merece, los diferentes departamentos tendrán que darle esa información. Yo quisiera iniciar diciendo que cuando vamos a hacer un proyecto, más que todo en un puente, siempre tiene que haber una planificación a veces no planificamos las cosas y de ahí que pasan todas estas situaciones que el día de hoy están pasando, pero ya se inició, vamos, tiene que ser un puente porque es muchos años, igual que una carretera en su momento que tenían, no sé, 30 años de no tenerla y se les cumplió. Y hoy ese puente para nadie es un secreto que es importante vamos a los tiempos, por ahí voy a pedirle permiso, don Máximo me tomé la atribución de estudiar ese proyecto.

El proyecto en sí en estos momentos ya tiene una fase de estructura, la cual prácticamente, ojalá no siga lloviendo para que no se lo lleven, ahí estamos, en estos momentos hay una contratación de unos chompipas porque va a ser un cemento especial con aditivos, igual que el que se hizo en el puente Cacao en San Isidro, un puente que quedó muy bonito también. Entonces ese proceso en estos momentos ya se metió a SICOP, estos momentos está prácticamente la adjudicación. Esa adjudicación como son procesos tan lentos dura tres semanas, tres semanas para chorrear esto que estamos. Entonces para ir cayendo y la paciencia que ustedes tendrían que pedirle hoy a la administración y a este Concejo, son tres semanas para que lo que está ahí ya esté chorreado, eso va a ser una primera fase como le digo, como no hay planificación, nosotros en Junta Vial el martes pasado hicimos un presupuesto extraordinario de la Junta Vial, el cual va a venir a este Concejo para aprobarse con otros proyectos de la administración que tienen que ir a la Contraloría. Si mal no me equivoco, don Máximo no me deja mentir, aprobamos de 12 a 15 millones, esos 12 a 15 millones van ayudar a terminar esa etapa, esa etapa la vamos a terminar con esa plata pero ahí es donde yo le digo que cuando no hay planificación es peligroso porque las cosas empiezan, hubo un cambio de ingeniero también, entonces cada quien tiene sus procedimientos para trabajar esa segunda etapa, para terminar la primera etapa, esa que tenemos hoy ahí, no sé, a veces a mí no me gustaría porque yo quisiera que ese proyecto termine también para beneficio de todos, pero se nos puede llevar también a alargar a octubre, noviembre, para que esa primera etapa se termine y la segunda etapa que sería alzar lo que hoy prácticamente están ustedes transitando, seguramente y muy posiblemente va a quedar para el otro año en un presupuesto extraordinario, porque no habría en este momento los recursos para terminar ese proyecto.

Entonces yo sí quisiera, digamos, tocar un punto aquí en esta municipalidad que se llama planificación, a veces no se planificó bien y de ahí yo veo que en esto es estamos metidos todos y en realidad aquí no es culpable ni uno ni el otro, es parte de una planificación que debemos de ir haciendo para que los proyectos que vienen a futuro, que yo que creería yo que, si van a llevar su planificación, no vayan a tener estos atrasos que hoy vamos a tener en este puente. De mi parte voy a estar pendiente, como se dice ahí, vigilante para que, y en lo que yo pueda ayudar para hacer alguna modificación, meter algún dinero. Ténganlo por seguro que ninguno de nosotros como Concejo va a estar en la negativa para hacerlo más bien entre más rápido hagamos esta obra, va a ser para beneficio no sólo de la comunidad de La Presa, sino de un cantón que a raíz de todo eso la va a tener que utilizar en su momento. Entonces eso es más o menos lo que yo quería especificar cuando don Evans hablaba de cómo estaban los tiempos, entonces ese viene siendo como un cronograma de tiempos y creería yo que no podríamos mentir, seríamos irresponsables decirles que va a estar antes. Ese va a ser un tiempo aproximado del que podríamos estar hablando de la primera etapa, noviembre.

La Sra. Diana López, Vecina de La Presa menciona, puedo hacer una pregunta.

El Sr. Presidente menciona, perdón, señor alcalde, Diana.

La Sra. Diana López, Vecina de La Presa menciona, la estructura que hay en la actualidad de base realmente no es resistente como para que vaya a soportar de aquí a la que termine la primera fase del proyecto, es algo que realmente en este momento está en alto riesgo, además de que no va a soportar el peso de que ya le están poniendo otro tipo de varillas y entre otros materiales, o sea, ya es preocupante. La estructura que está actualmente de base no es lo suficientemente apropiada, no va a resistir.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, don Isaac, nada más es que yo también quedé con la misma duda de doña Diana, hablaste de que estaba en SICOP y que eso tardaba tres semanas, tres semanas, estamos en mayo, entonces primer semana de junio estaríamos hablando de que ya estaría chorreado esa primera parte, hablamos de chorreado pero no habilitada, o si habilitada, porque lo que dice Diana si es la preocupación y el sentir de la comunidad de la presa, como vimos la fuerza de esa quebrada ya en invierno, esa estructura en formaleta, eso se va a arrancar, eso se lo va a llevar.

El Sr. Presidente menciona, don Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, bueno, con lo que estuve en conversaciones con el señor Ingeniero que, por cierto, en una de las peticiones que pide doña Diana es la visita al ingeniero para que evacúe todas estas dudas. Yo en estos momentos lo que hice fue estudiar el tema, pero no soy profesional como para llegar y hoy decir que el puente va a soportar o no va a soportar, sé que lo han reforzado, sí sé que él tiene que estar haciendo algunos ajustes a esa estructura para que vaya a soportar aún más el peso que en primera instancia iba a tener se hablan de 60 toneladas, después se habla de otras toneladas inclusive que va a ser de 80 por ahí, viéndolo desde el punto de vista de la gran cantidad de tránsito que hay ahí y de camiones pesados. Entonces hoy, sinceramente compañeros, para que me entiendan, sé que esa primera parte de estas chompipas viene a subsanar las losas que están ahí, pero para poder habilitarlo hacían falta otro tipo de materiales también que desconozco en esa compra qué es lo que se va a comprar, qué es lo que se van a reforzar, pero esa compra que se va a hacer fue un extraordinario, fue un extraordinario que se viene este año, pero quedamos expensas a que tiene que venir a comisión, que tiene que irse a la Contraloría y que después de venir de la Contraloría, que ojalá venga aprobado, es extraordinario, pudiera quedar ya listo para noviembre. Ahorita don Máximo me dice que, si queda habilitada, yo sinceramente con lo que pude hablar, que para que quedara bien habilitado tenía que agregarse esa otra plata a un máximo de lo que es el extraordinario y que la otra parte del puente que sería donde hoy se están pasando, habría que habilitarlo en una segunda etapa, la cual nosotros tenemos que darle contenido presupuestario a futuro.

El Sr. Presidente menciona, señor alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, para aclararles, no es que el ingeniero no ha ido al puente, ya hemos visitado unas tres, cuatro veces, él la primera vez vio los errores que se habían cometido en la estructura, ya los repararon, ahora lo que faltaba era la contratación del cemento para esa parte tenemos que hacer los muros hacia el sector oeste para hacer la rampa y los accesos. Yo calculo que por estar chorreado eso, ya los accesos van a estar al lado de los Gómez y al lado de la quebrada aquí, que son los muros que estábamos con falta de piedra, pero ya tenemos la piedra para continuar con eso, pero sí, yo le aseguro, o sea, en 22 días va a esta eso. Yo espero que estos 22 días comencemos a movilizar lo de los muros y esas, en el momento que se chorrea eso, ya se quita lo de abajo, después hay que demoler el puente viejo y el AYA tiene que ir a quitar la tubería que pasa ahí, casi medio río, que eso obstaculiza también el cauce y estamos en eso con el AYA y con la

chorrea.

El Sr. Presidente da las gracias al señor alcalde, el acuerdo sería trasladarle a la administración la serie de peticiones externadas por Diana López para que ésta coordine con los diferentes departamentos y dar respuesta a las mismas conforme a derecho corresponde con el objetivo de esclarecer todo lo relacionado a dicho proyecto denominado Puente Quebrada Matías, ubicado en La Prensa, Los Ángeles. Si están de acuerdo compañero, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Don Evans, para cerrar.

Acuerdo#5

SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LA SERIE DE PETICIONES EXTERNADAS POR DIANA LÓPEZ PARA QUE ÉSTA COORDINE CON LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y DAR RESPUESTA A LAS MISMAS CONFORME A DERECHO CORRESPONDE CON EL OBJETIVO DE ESCLARECER TODO LO RELACIONADO A DICHO PROYECTO DENOMINADO PUENTE QUEBRADA MATÍAS, UBICADO EN LA PRENSA, LOS ÁNGELES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, me gustaría que cuando hagan la visita nuevamente con el Ingeniero se pueda invitar don Máximo tanto a la Síndica de Atenas como un representante mínimo de la Asociación Seguridad Comunitaria y todos los vecinos que puedan estar ahí, porque sí es importante de la boca del Ingeniero poder uno escuchar y entender de forma más clara estando en el sitio lo que viene para tranquilidad los que hoy nos están siguiendo y no pudieron venir.

El Sr. Presidente menciona, don Evans que se informen todas las plataformas digitales informativas de nuestra Municipalidad el día que hacer esa visita para que los moradores de la presa tengan esa posibilidad. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, En firme y definitivamente aprobado. Muchas gracias, Diana por su exposición y a los compañeros y moradores de la presa que se hicieron presentes.

Acuerdo#6

SE ACUERDA SE INFORME EN TODAS LAS PLATAFORMAS DIGITALES INFORMATIVAS DE NUESTRA MUNICIPALIDAD EL DÍA QUE HACER ESA VISITA PARA QUE LOS MORADORES DE LA PRESA TENGAN ESA POSIBILIDAD DE ESTAR PRESENTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Diana López, Vecina de La Presa menciona, si me permite cerrar nada más con un comentario. Si, realmente me parece que la corta de los árboles lo que hizo fue abrir más bien una preocupación más a fondo de todo lo que está sucediendo, porque realmente si fue un proyecto que se está esperando hace más de treinta años, igual las leyes existen hace más de 30 años, entonces con mucha más razón esto si tiene tanto tiempo de estarse planificando, debió haber sido bien planificado. Entonces yo sí les pido que, por favor, además que se tomen las medidas ambientales, por lo menos se hagan medidas de mitigación, porque realmente si yo como ciudadana soy mi derecho de poner un recurso de amparo, pero esa no es mi intención, mi intención es que se haga la obra, pero sí les pido que por favor se respete también el ambiente.

El Sr. Presidente da las gracias, Diana. Continuamos con el orden del día artículo 4º
Correspondencia

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por: Carlos Solano Zamora, Vecino de Fatima de Atenas.

Notificaciones: douglasaguilar3182@gmail.com / 2446-8890

Oficio: Documento en físico

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN

Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, la presente es para solicitarles su colaboración en la reubicación de poste de electricidad el cual se encuentra dentro de mi propiedad en Fátima Atenas entrando a Calle la plaza primera casa a mano izquierda debido a que ya se han realizado desde hace más de 20 años. La solicitud para la reubicación del poste, pero no ha sido posible a la fecha que los personeros del ICE pudieran realizar dicha gestión, razón por la cual al vernos en esto mi familia y yo en los últimos meses hemos presentado diferentes solicitudes en diferentes áreas donde ya por fin hemos tenido una buena respuesta y nos indicaron que el trámite se realizaría en el último trimestre del año anterior o en el primero de este. Tomando en cuenta lo anterior los funcionarios del ICE a realizado el intento de la colocación del mismo en varias ocasiones pero los vecinos no dejan realizarlos, o bien hacer su trabajo por lo que, se conversa con ellos de cuál es el trámite a seguir y los mismos nos indican que se necesita de la intervención de la municipalidad, para la delimitación de límites de dicha propiedad; ya que aunque el poste va ser reubicado en calle pública, los mismos indican e insisten en que no sea colocado ahí, pero con esa ayuda los mismo no podrían interponerse al indicarse por la municipalidad, y que el mismo lugar es calle pública y no de su propiedad. Es que por todo esto y más solicitamos su ayuda de la manera más respetuosa a nuestra solicitud con la mayor brevedad posible para que así los funcionarios del ICE puedan hacer la colocación de este en la nueva ubicación sin presentarse ningún contratiempo. Quedamos a la espera de su respuesta y agradecemos de antemano su colaboración.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general y se le traslada a la administración para que coordine con el o los departamentos correspondientes, así como con todas aquellas instituciones que se encuentren vinculadas a esta petición con el objetivo de darle una pronta respuesta y solución al gestionante. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#7

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE CON EL O LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, ASI COMO CON TODAS AQUELLAS INSTITUCIONES QUE SE ENCUENTREN VINCULADAS A ESTA PETICIÓN CON EL OBJETIVO DE DARLE UNA PRONTA RESPUESTA Y SOLUCIÓN AL GESTIONANTE.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por: melania soto lopez

Notificaciones: <melaniasotol@hotmail.com>

Oficio: Documento en físico y correo electrónico

Asunto: *DENUNCIA ADMINISTRATIVA POR NEGLIGENCIA, OMISIÓN Y POSIBLE COMPLICIDAD ANTE MOVIMIENTO ILEGAL DE TIERRAS*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, es un documento bastante extenso como podrán notar, la Sra. Melania hace un traslado de un expediente completo de información con adjuntos con correos electrónicos, imágenes, un señalamiento a nivel de departamentos. Desde el Departamento de Ingeniería y Construcción realiza un recuento cronológico de los hechos desde el periodo 1 de setiembre del 2025, febrero del 2026, marzo 2026, abril 14 del 2026 y así sucesivamente hasta la fecha del día de hoy. El fundamento como base de su denuncia dice que los hechos que se describieron en esa relación de hechos que ya pudieron darle su lectura vía correo electrónico cuando se le adjunta la documentación, presenta y fundamenta la conducta inapropiada por un departamento municipal ante una negligencia del ejercicio de sus funciones, así como la omisión del ejercicio del control de cada departamento que debe realizar las inspecciones a las propiedades y todo lo demás y una posible complicidad o encubrimiento. Entonces al ser esta una petitoria directa a este Concejo Municipal y así como al Alcalde se le hizo llegar esta misma documentación, ellos hacen una solicitud de que esta denuncia que ellos están presentando el día de hoy sea investigada por parte de la Administración Municipal y de este Concejo Municipal. Ellos hacen una declaración jurada también de toda la consignación de toda esta documentación, como les indicaba se enviaron varios documentos y fotografías. Compañera si quiere sigue avanzando con la información por favor, pueden notar dentro de la información que se aporta también se aportan varias imágenes dónde se puede ver la relación y la situación de la descripción de toda la denuncia presentada por la Sra. Melania. Estoy dejando consignado toda esta información porque así se solicita dentro de la documentación presentada por la señora, así como también una documentación enviada por parte de una de una certificación que se nos hace llegar por parte del subintendente Paul Morales, también es información que brinda ante la denuncia tratada.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias y señala que la propuesta de acuerdo sería: dar por recibido el documento enviado para conocimiento este Concejo interesados y ciudadanía general. 2. Se traslada a la Administración Municipal con la finalidad de que éste sirva a brindar una respuesta a la serie de peticiones realizadas y planteadas por la señora Melania Soto López. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado. Tres, se traslada a la Administración para que se permita realizar un órgano investigador sobre los hechos denunciados, así como todos y cada uno de los departamentos que se encuentren vinculados a esta denuncia y se le informe a este Concejo a la mayor brevedad posible. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Cuarto, asimismo se solicita que a través del Departamento de Auditoría se sirva realizar una investigación sobre los hechos denunciados, así como todos y cada uno de los departamentos que se encuentren vinculados a esta denuncia y se le informe a este Concejo a la mayor brevedad posible. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Todo esto con la finalidad de poder esclarecer la denuncia presentada, ya sea por omisión, por negligencia o bien por inopia por parte de la Administración Municipal ante la gravedad de la denuncia presentada.

Acuerdo#8

SE ACUERDA:

- 1. DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.**

2. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE QUE ÉSTE SIRVA A BRINDAR UNA RESPUESTA A LA SERIE DE PETICIONES REALIZADAS Y PLANTEADAS POR LA SEÑORA MELANIA SOTO LÓPEZ**
3. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE PERMITA REALIZAR UN ÓRGANO INVESTIGADOR SOBRE LOS HECHOS DENUNCIADOS, ASÍ COMO TODOS Y CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS QUE SE ENCUENTREN VINCULADOS A ESTA DENUNCIA Y SE LE INFORME A ESTE CONCEJO A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE**
4. **ASI MISMO, SE SOLICITA QUE, A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA, SE SIRVA REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS HECHOS DENUNCIADOS, ASI COMO TODOS Y CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS QUE SE ENCUENTRAN VINCULADOS A ESTA DENUNCIA.**

TODO ESTO CON LA FINALIDAD DE PORDER ESCLARECER LA DENUNICA PRESENTADA, YA SEA POR OMISION, POR NEGLEGENCIA O BIEN POR INOPIA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ANTE LA GRAVEDAD DE LA DENUNCIA PRESENTADA.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0362-2026 / MAT-GA-022-2026

Asunto: *REM. RESP. ADMI. OFIC. MAT-CM-265-2026, REMISIÓN DE MOCION N3, EVANS ARGUEDAS-REGIDOR PROPIETARIO/ ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA ADQUISICION DE PROPIEDAD CON FINES HIDRICOS*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, esta es una notificación que nos hace el departamento de Gestión Ambiental, donde nos señala que él podría estar en la segunda semana de mayo. Ya estamos en esa semana, poder reunirse para la mesa de trabajo, pero como ya lo habíamos indicado, ya estaba y así hacer el pequeño recordatorio que esta mesa de trabajo se estaría realizando este jueves a las 4:30 de la tarde aquí en el salón de sesiones.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria, propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general, y se recuerda la reunión establecida para el 21 de mayo a las 4:30 pm en el salón de sesiones de la Municipalidad de Atenas. Están de acuerdo compañeros, Cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#9

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SE RECUERDA LA REUNIÓN ESTABLECIDA PARA EL 21 DE MAYO A LAS 4:30 PM EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0364-2026 / MAT-GV-151-2026

Asunto: RESPUESTA A OFICIO MAT-DA-0301-2026 Y MAT-CM-305-2026, REMISIÓN DE INFORME

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, saludos cordiales, en atención a la solicitud planteada por el señor Rojas y como respuesta al acuerdo **MAT-DA-0301-2026 Y MAT-CM-305-2026**, se le informa que el día **29 DE MAYO DEL 2026** a las 8:00 am se programa inspección el sitio.

A partir de dicha inspección, se elaborará el informe técnico correspondiente, en el cual se valorarán las condiciones actuales y las acciones a ejecutar, así mismo se le comunica que dentro de las intervenciones previstas se contempla la construcción de aceras en el sector.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, Señora Secretaria, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general, y se le traslada al gestionante el Sr. Henry Rojas. Si están de acuerdo compañeros. Cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#10

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SE LE TRASLADA AL GESTIONANTE EL SR. HENRY ROJAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0361-2026 / MAT-GV-132-2026

Asunto: REM. RESP. ADMI. OFIC. MAT-CM-008-2026, PETICIONES MARCELA VILLAREAL, HUECOS EN LOS ANGELES.

Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, en revisión a las solicitudes planteadas, nos referimos al primer punto acerca de las condiciones de la ruta en los Ángeles de Atenas, es importante mencionar que parte de los huecos en la carretera son realizados por arreglos de fugas por parte del AYA, para lo cual procedimos a coordinar con esta institución para realizar las reparaciones en la vía. Por el momento, no contamos con presupuesto para bacheo en esta zona para reparar lo pendiente, por lo que es importante ingresarlo en un proyecto de bacheo en el Plan Anual 2027, mismo que quedará sujeto a aprobación de Junta Vial, Concejo Municipal y Contraloría.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general y se le traslada a la Sra. Marcela Villareal -Síndica de Atenas, para que esta proceda como a derecho corresponde. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo#11

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y SE LE TRASLADA A LA SRA. MARCELA VILLAREAL -SÍNDICA DE ATENAS, PARA QUE ESTA PROCEDA COMO A DERECHO CORRESPONDE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0362-2026 / MAT-GS-013-2026

Asunto: *REM. RESP. ADMI. OFIC. MAT-CM-365-2026 REMISION DE RESPETUOSO RECORDATORIO CUMPLIMIENTO NORMATIVO DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES, PARIDAD Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA.*

Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, Respetable alcalde en relación con ese acuerdo le indico:

- He revisado la carta enviada por el INAMU referente al recordatorio del cumplimiento normativo derechos políticos de las mujeres, paridad y erradicación violencia contra las mujeres en la política.
- El mismo hace referencia a que los gobiernos locales deberán abocarse a una nueva elección de autoridades del directorio de ese órgano, es importante en este contexto recordar el cumplimiento del mandato de asegurar la paridad tanto en la elección de los puestos de presidencia y vicepresidencia del Concejo Municipal, mismo que esta Municipalidad ha venido cumpliendo y lo ha ratificado con la pasada elección paritaria de la presidencia y vicepresidencia el pasado 1 de mayo de este año.
- También hace referencia a la Ley N°10235 para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política (2022), en el caso de las municipalidades, el artículo 8 de esta ley contempla las acciones preventivas para garantizar la efectiva igualdad entre mujeres y hombres dentro de los gobiernos locales y establece que, dentro de sus compromisos legales, está la elaboración y aprobación de un Reglamento a la Ley N°10235 y en el Transitorio I se estableció un plazo de seis meses después de su aprobación para este fin, en este sentido nuestra Municipalidad cuenta con este reglamento el cual fue acordado en la sesión ordinaria N° 217 del 23 de enero de 2023 y fue publicado en el diario oficial La Gaceta el 28 de febrero de 2023.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo#12

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0359-2026 / MAT-GV-158-2026

Asunto: *REM. RESP. ADMI. OFIC. MAT-CM-402-2026, REMISIÓN DE PETICIONES MAYELA SAENZ, AGUAS CUESTA EL AVISPERO.*

Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, en atención a la solicitud presentada sobre la canalización de aguas en el sector conocido como Cuesta el Avispero en Calle Mercedes (código 2-05-004), se informa que las cunetas en dicho sector fueron construidas durante el año 2025, con el fin de mejorar el manejo de aguas pluviales y la seguridad vial de la zona.

En caso de que suceda alguna circunstancia paralela a la construcción de esta obra por favor comunicarlo al correo: utgv@atenasmuni.go.cr o al teléfono 2446-50-40 extensión 1017, 1018 o 1019 y así podemos dar el seguimiento correspondiente

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general y se le traslada a la Sra. Mayela Sáenz, Sindica de Mercedes, para que esta proceda como a derecho corresponde. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo#13

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y SE LE TRASLADA A LA SRA. MAYELA SAENZ, SINDICA DE MERCEDES, PARA QUE ESTA PROCEDA COMO A DERECHO CORRESPONDE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0358-2026 / MAT-GV-159-2026

Asunto: *REM. RESP. ADMI. OFIC. MAT-CM-264-2026, PASO PEATONAL SOBRE RUTA NACIONAL FATIMA, MOCION N.º 2, EVANS ARGUEDAS.*

Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, la moción N.2 presentada, acerca de coordinar con el MOPT un paso peatonal sobre Ruta Nacional N.º 135 en Fátima, se le comunica respetuosamente que la gestión solicitada debe ser dirigida directamente a la Sede Regional de Ingeniería de Tránsito del MOPT y al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), por tratarse de un tema que corresponde especialmente a estas entidades a las cuales compete las intervenciones en la Red Vial Nacional. Esta Unidad Técnica de Gestión Vial puede colaborar en coordinaciones, mejoramiento o mantenimiento sobre red vial cantonal con código.

La solicitud puede dirigirla a los siguientes correos electrónicos:

Sede Regional de Ingeniería de Tránsito de San Ramón del MOPT: jose.valverde@mopt.go.cr

Consejo Nacional de Vialidad:

- Ingeniero de Zona: eric.rozco@conavi.go.cr,
- Gerencia de Conservación de vías y puentes: conservacion.documentacion@conavi.go.cr
- Correo general: ventanilla.unica@conavi.go.cr

El CONAVI y el MOPT les asignarían un número de caso para que puedan dar el seguimiento correspondiente.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria, antes de tomar el acuerdo le vamos a dar la palabra a la compañera Lucrecia Arguello y luego a Evans Arguedas Valerio.

La Sra. Lucrecia Arguello, Regidora Propietaria da las buenas noches señor alcalde, señores regidores, señores síndicos y todos los que nos ven por la página de esta municipalidad. Con relación a ese asunto que había solicitado el regidor Evans, la síndica de Mercedes Mayela tuvo una reunión con el ingeniero y el ingeniero le dijo lo mismo que nos está diciendo en ese oficio, que había que mandar una carta a todas esas personas. Entonces la suscrita y doña Mayela hicimos esa carta y se envió, la secretaria nos hizo el favor de enviar esa cartita y la enviamos a todos los lugares que nos está diciendo el ingeniero.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, don Roy agradecerle a Lucrecia y a Mayela. Lo que voy a decir espero que no se sienta como un ataque a ningún departamento, pero sí una respuesta con qué finalidad pide uno a la unidad técnica que coordine o que le ayude a uno a coordinar con una institución para que le respondan que mejor que lo haga uno, discúlpeme, señores por supuesto gracias, señoras Mayela y Lucrecia que lo íbamos a hacer, pero uno espera el apoyo y el peso de un departamento municipal, cómo me van a responder, es aquí donde lo tienen que mandar, eso saben cómo se llama, tramitología. Saben cómo se llama eso, obstaculizar un proceso porque entonces vamos a orar 15 días esperando a que esa carta se envíe si tengo el correo. Es que eso lo que, perdón, no estoy enojado, pero en verdad es que lo hacen sentir a uno algo extraño en el estómago. Como si tengo una computadora, el correo donde tengo que enviarlo, cómo no puede salir del departamento, por el amor a Tatica Dios, señores, si esto no es por Evans Arguedas Valerio, esto no es por un distrito, esto no es por Fátima, esto es por todas aquellas personas que están pidiendo una colaboración y la respuesta es mira, mándalo a tal lado, muchísimas gracias pero como diría alguien por ahí muchísimas gracias Mayela y muchísimas gracias Lucrecia, porque si no estaríamos esperando a que esta semana yo me comuniqué con esos departamentos. Que igual lo podemos hacer, claro que lo podemos hacer, pero para mí y con todo el respeto y el cariño que saben que les tengo los muchachos que trabajan ahí, esa respuesta para mí indignante.

propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general y se le traslada al Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario, para que esta proceda como a derecho corresponde. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo#

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y SE LE TRASLADA AL SR. EVANS ARGUEDAS, REGIDOR PROPIETARIO, PARA QUE ESTA PROCEDA COMO A DERECHO CORRESPONDE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por: Comité Cantonal Deportes Recreación Atenas

Notificaciones: <ccdr.atenas2015@gmail.com>

Oficio: MAT-CCDR-011-2026

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION

Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, solicitan el Plan de Acción de las Canchas de Voleibol de Playa, el cual se había indicado en la reunión del 20 de enero se nos iba a facilitar y hasta el día de hoy ese plan no ha sido enviado. Con esta misma fecha se remite el oficio MAT-CCDR-003-2026 solicitando información sobre el estado de la denuncia de los techos de la cancha de basquetbol y ese oficio tampoco ha sido respondido a la fecha de hoy. Además, quisiéramos saber en qué estado se encuentra la Licitación para la contratación de la empresa o personas que se encargarían de hacer el uso de suelo para dar inicio con los drenajes de las canchas de playa, ya que se indicó en la reunión del 26 de marzo, sostenida en las canchas de playa con Alcaldía, Ingeniería, CCDR y unos extranjeros interesados en el proyecto, que los estudios salían en 1 mes y que en 6 semanas la empresa perforaba, que se daría inicio con este trámite la semana después de Semana Santa.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. así mismo se instruye a la administración para que a la mayor brevedad posible se sirvan brindar el plan de acción de las canchas de voleibol de playa, así como también la información sobre el estado de la denuncia de los techos de la cancha de basquetbol. para que sea presentado en la próxima sesión del 25 de mayo de 2026, con copia al Comité de Deportes y Recreación de Atenas, para el seguimiento correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo#14

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. ASÍ MISMO SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACION PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE SE SIRVAN BRINDAR EL PLAN DE ACCIÓN DE LAS CANCHAS DE VOLEIBOL DE PLAYA, ASÍ COMO TAMBIÉN LA INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA DENUNCIA DE LOS TECHOS DE LA CANCHA DE BASQUETBOL. PARA QUE SEA PRESENTADO EN LA PROXIMA SESIÓN DEL 25 DE MAYO DE 2026, CON COPIA AL COMITE DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ATENAS, PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0356-2026 / MAT-GV-156-2026/ MAT-GV-156-2026/CME-ATENAS-OFIC-008-2026

Asunto: REM. RESP. ADMI. OFIC MAT-CM-0366-2026, RESPUESTA AL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL - OFICIO MAT-CM-262-2026.

Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que,

MAT-GA-032

En atención al traslado de solicitud de información relacionado con los criterios técnicos, informes y actuaciones institucionales vinculadas con las afectaciones generadas por la influencia indirecta del huracán Rafael, las ondas tropicales N.º 45 y N.º 46 y la tormenta Sara, durante el periodo comprendido entre el 01 y el 18 de noviembre de 2024, esta Unidad de Gestión Ambiental procede a rendir respuesta dentro del ámbito estricto de sus competencias.

La presente contestación se circunscribe al análisis, tratamiento y gestión de la información contenida en el Cuadro de Daños al Medio Ambiente, sin extender criterio técnico sobre infraestructura vial, puentes, alcantarillado, drenajes pluviales, obras de protección, estabilización

de taludes, reconstrucción de caminos, estimaciones de obra civil o cualquier otra materia cuya valoración técnica corresponda a unidades especializadas distintas al eje ambiental.

I. Sobre las actuaciones realizadas por la Unidad de Gestión Ambiental

Esta Unidad procedió, de conformidad con lo solicitado y dentro del marco de sus competencias, a realizar el abordaje ambiental de los incidentes reportados, incluyendo el levantamiento, revisión, registro y sistematización de la información vinculada con afectaciones ambientales derivadas del evento hidrometeorológico indicado.

En ese sentido, la Unidad de Gestión Ambiental realizó las siguientes gestiones:

1. Revisión y tratamiento de la información correspondiente al Cuadro de Daños al Medio Ambiente.
2. Atención y acompañamiento técnico en los incidentes reportados desde la dimensión ambiental.
3. Coordinación institucional con las instancias municipales y de emergencia que participaron en la atención del evento.
4. Generación de reportes e insumos técnicos relacionados con las afectaciones ambientales identificadas.

De lo anterior se desprende que la Unidad de Gestión Ambiental sí brindó atención, acompañamiento, reporte y gestión documental respecto de los daños ambientales identificados, actuando conforme al principio de coordinación interinstitucional, razonabilidad, proporcionalidad y competencia funcional.

II. Sobre el alcance.

Debe precisarse que la Unidad de Gestión Ambiental tiene competencia técnica para valorar, acompañar y reportar afectaciones desde la dimensión ambiental, tales como impactos sobre cauces, áreas de protección, cobertura vegetal, condiciones ambientales asociadas a eventos hidrometeorológicos, riesgos ambientales derivados y demás aspectos propios de su especialidad. No obstante, esta Unidad no ostenta competencia técnica ni atribución funcional para definir, formular, presupuestar o priorizar planes de inversión relacionados con infraestructura pública, obras civiles, caminos, puentes, sistemas de drenaje, alcantarillado, estabilización geotécnica, reconstrucción vial o intervenciones constructivas que requieren diseños, memorias de cálculo, presupuestos de obra, especificaciones técnicas, análisis estructural, hidráulico, vial o geotécnico. Por tanto, aunque esta Unidad puede suministrar insumos ambientales, acompañamiento técnico y observaciones vinculadas con la protección del ambiente, no le corresponde determinar la ruta de inversión de obras o proyectos ajenos al eje ambiental. Hacerlo implicaría exceder el ámbito de competencia técnica y administrativa asignado a la Unidad, generando un riesgo jurídico para la Administración al emitir criterios sobre materias que deben ser valoradas por las dependencias técnicamente competentes.

III. Sobre el registro ante la CNE y cumplimiento de lo solicitado

Conforme a las instrucciones recibidas y a los mecanismos habilitados para la atención de la emergencia, esta Unidad procedió con el suministro y registro de la información ambiental correspondiente ante la CNE, mediante la información remitida y la plataforma indicada para tal fin.

Dicha actuación acredita que la Unidad de Gestión Ambiental cumplió con el deber de aportar la información disponible dentro del ámbito de su competencia, sin que pueda interpretarse la ausencia ante lo formulado por esta Unidad como incumplimiento, omisión o desatención administrativa.

La actuación realizada se ajustó al marco competencial aplicable: la Unidad atendió los incidentes ambientales, generó reportes, brindó acompañamiento, documentó afectaciones y suministró la información requerida. La eventual formulación de planes de inversión para obras o intervenciones estructurales debía ser asumida por la instancia técnica competente según la naturaleza del daño, el tipo de obra y la capacidad institucional requerida para su ejecución.

IV. Por tanto;

En virtud de lo anterior, esta Unidad considera que lo actuado se encuentra conforme a derecho, debidamente sustentado en el principio de competencia, coordinación administrativa, razonabilidad técnica y trazabilidad documental.

Esta Unidad, no ostenta competencia técnica ni atribución funcional para formular, presupuestar o priorizar planes de inversión en materia de infraestructura, obras civiles o gestión vial, sin perjuicio del acompañamiento ambiental brindado durante la atención de la emergencia.

La Unidad de Gestión Ambiental queda en disposición de ampliar la información ambiental que conste en el expediente, aportar los respaldos documentales disponibles y colaborar con las instancias competentes en aquello que corresponda estrictamente al componente ambiental de la emergencia.

MAT-GV-156

En atención a lo solicitado, se indica que, según los registros de esta unidad, los documentos requeridos: informes y presupuestos preparados por la UTGV fueron enviados a alcaldía el día 12 de noviembre del 2024 y los proyectos fueron incluidos en el decreto de declaratoria de emergencia por a la influencia indirecta del huracán Rafael (Decreto n.º 44754-MP) que se puede consultar en la

la siguiente página web:
<https://www.cne.go.cr/recuperacion/declaratoria/anexos/Anexo%201.%20Reporte%20de%20danos%20y%20perdidas%20DE%2044754%20-%20Rafael%20%20-%20V3.xlsx>

Así mismo, el 14 de marzo del 2025, desde Promoción Social, se trasladó a **alcaldía, a don Máximo Chaves, a la Sra. Martha Castro y Sra. Patricia Calvo** el oficio CNE-DE-OF-128-2025 ingresado por la CNE, mediante el cual solicitan coordinar la Ejecución de las obras con la Unidad de Procesos de Reconstrucción de la CNE, con los proyectos incluidos en el Decreto n.º 44754-MP, por a la influencia indirecta del huracán Rafael. A partir de este traslado de correspondencia, esta unidad quedó a la espera de la instrucción respectiva para el seguimiento de la coordinación y la forma de ejecución presupuestaria y administrativa de los mismos.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria, me deja un sinsabor por la forma en que se deja pasar y no aprovechamos esa oportunidad de gestar una buena gestión ante la Comisión Nacional de Emergencia para poder lograr esos proyectos de inversión y así poder mitigar los efectos indirectos del huracán Rafael y de la tormenta Zara que afectó gran parte de nuestro cantón. Se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Así mismo, se solicita que, a través del departamento de auditoría, se sirva realizar una investigación sobre lo actuado por los diferentes departamentos en relación a la no presentación del plan de inversión por las afectaciones de la influencia del huracán Rafael, requeridos por la CNE, fundamentales para atender dichas emergencias. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#15

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

ASI MISMO, SE SOLICITA QUE, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA, SE SIRVA REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LO ACTUADO POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS EN RELACIÓN CON LA NO PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN POR LAS AFECTACIONES DE LA INFLUENCIA DEL HURACÁN RAFAEL, REQUERIDOS POR LA CNE, FUNDAMENTALES PARA ATENDER DICHAS EMERGENCIAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por: Saray Espinoza Bolaños

Notificaciones: <saesbo28@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, con el objetivo de dar un seguimiento responsable y asegurar que cumplimos con los tiempos institucionales, solicito respetuosamente se nos brinde información sobre lo siguiente:

- Cronograma Presupuestario: ¿En qué fechas o periodo del año tiene planificado la Municipalidad realizar la formulación y aprobación del presupuesto para el próximo año 2027?
- Gestión de Proyectos: Conocer estas fechas nos permitirá coordinar oportunamente con la Planificadora Municipal y los departamentos correspondientes para asegurar que los requisitos técnicos de nuestra zona sean presentados en el tiempo correcto.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general y se traslada a la administración para que a través de los departamentos correspondientes se sirvan brindar las respuestas, a tiempo y a derecho a la gestionante. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo#16

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACION PARA QUE ATRAVES DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN BRINDAR LAS RESPUESTAS, A TIEMPO Y A DERECHO A LA GESTIONANTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra.Secretaria menciona, tal vez quedó como sin entenderse bien, esto corresponde a calle Los Torunes en Las Parcelas, entonces ellos están pidiendo toda esa información porque quieren que sean incluidos y se les tome en cuenta, me faltó ese pedacito.

INCISO 12

Documento enviado por: Gerardo González, vecino de Atenas

Notificaciones: <gerardogonra@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION

Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, hagan llegar la siguiente información:

1- Todos los proyectos presentados en los últimos 2 años por parte de los síndicos de esta Municipalidad, montos de c/u, cuáles fueron llevados a cabo y cuáles son los pendientes y por qué motivo. Es decir, información detallada.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general y se traslada a la administración para que este se sirva a través de los departamentos

correspondientes brindar una respuesta al Sr. Gerardo González, vecino de Atenas. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo#17

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACION PARA QUE ESTE SE SIRVA A TRAVES DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES BRINDAR UNA RESPUESTA AL SR. GERARDO GONZÁLEZ, VECINO DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 13

Documento enviado por: Mónica Morales, Encargada Gestiones Municipales CRC

Notificaciones: <encargadogestionesmunicipales@cruzroja.or.cr>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: SOLICITUD DE AUDIENCIA-CONCEJO MUNICIPAL-CRUZ ROJA COSTARRICENSE

Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, es un gusto saludarles, espero que se encuentren muy bien. Sirva la presente para solicitar amablemente a la Secretaría del Concejo Municipal, un espacio en la próxima sesión de este, con la finalidad de brindar una rendición de cuentas y conversar aspectos de interés de la Cruz Roja Costarricense ante sus miembros honorables. Agradezco la pronta atención que nos puedan brindar. Ante cualquier consulta o solicitud adicional, quedo a total disposición bajo este correo electrónico y los contacto que en la firma se detallan.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general y se agenda una sesión extraordinaria para el 10 de junio de 2026, a las 5 pm en el salón de sesiones de la Municipalidad de Atenas. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo#18

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y SE AGENDA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL 10 DE JUNIO DE 2026, A LAS 5 PM EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 14

Documento enviado por: Lilliam Pamela Campos Bolaños, Encargada de OPAMDIS

Notificaciones: <opamdis@atenasmuni.go.cr>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: Rem. Resp. Admi. Oficio MAT-CM-370-2026, REMISION DE OFICIO DE-E-078-04-2026

Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, la Unión Nacional de Gobiernos Locales está pidiendo información con respecto a lo que es la COMUDAN, entonces ellos lo que están haciendo es una solicitud y lo que nos informa el Departamento de Gestión Social es que esta información tiene que ser brindada ya sea por mi persona o por la persona encargada de la COMUDAM. El departamento de Gestión

Social en el nombre de la señora Liliam Pamela es que está siendo nada más como parte asesora y de acompañamiento a la comisión, más no cuenta con esa información, con mucho gusto vamos a hacer posible ayudar.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general y se traslada a la sra. secretaria para que esta se sirva brindar las respuestas las consultas realizadas. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo#19

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y SE TRASLADA A LA SRA. SECRETARIA PARA QUE ESTA SE SIRVA BRINDAR LAS RESPUESTAS LAS CONSULTAS REALIZADAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 15

Documento enviado por: Catalina Herrera Rojas

Notificaciones: <Catalina.Herrera@munialajuela.go.cr>

Oficio: MA-SCM-908-2026

Asunto: Remisión del Oficio MA-SCM-908-2026 del Subproceso Secretaría del Concejo Municipal de Alajuela

Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, ellos se encuentran en un subproceso para para establecer una moción en la cual ellos piden un pronunciamiento en contra del proyecto de ley 24.625, es la definición entre los cantones de Alajuela y Belén y Alajuela y Heredia. Ellos están realizando una misiva para que se les apoye o no ante las gestiones que están realizando en la Asamblea Legislativa para definir los límites de esos de esos lugares. Entonces ellos piden las colaboraciones de las municipalidades, ya sea que se les apoye o no.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general, así mismo nos solidarizamos con la Municipalidad de Alajuela, en las gestiones referente al proyecto de ley Exp. 24.625 “definición del límite entre los cantones de Alajuela y Belén, provincias de Alajuela y Heredia”. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme. No votaron, entonces serían tres votos a favor y dos en contra. Lo que se está Evans es dirimir un asunto de límites entre la provincia de Alajuela y la provincia de Heredia, entonces la Municipalidad de Alajuela nos pide la solidaridad en ese tema es un proyecto de ley que ya se votó. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#20

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, ASÍ MISMO NOS SOLIDARIZAMOS CON LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, EN LAS GESTIONES REFERENTE AL PROYECTO DE LEY EXP. 24.625 “DEFINICIÓN DEL LÍMITE ENTRE LOS CANTONES DE ALAJUELA Y BELÉN, PROVINCIAS DE ALAJUELA Y HEREDIA”. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente menciona, antes de pasar finalizar con la correspondencia compañeros, quisiera proponerles que la reunión que está pactada para el jueves 21. Compañera Lucrecia, la reunión que está pactada para el jueves.

La Sra. Lucrecia Arguello, Regidora Propietaria menciona, es una mesa de trabajo adquisición de propiedades con fines hídricos. Entonces esa mesa de trabajo quisiéramos pasarla para el miércoles que no tenemos extraordinaria en lugar del jueves, el miércoles Mayito se podrá, pregunte a ver, si, gracias.

El Sr. Presidente menciona, perfecto, perfecto, perfecto, pero de poder se lo estaríamos confirmando compañeros, para que pueda asistir la compañera Yojana Aguilar, perfecto. Continuamos con el orden del día. Artículo 5º Informe el señor Alcalde.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde da las buenas noches al Señor Presidente, señores Regidores, síndicos, representantes de la Fuerza Pública y los que nos ven por la página de la Municipalidad de Atenas.

El informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre el lunes 11 al jueves 15 de mayo de 2026, MAT-DA-0370-2026.

1. SICOP

Nos complace informar que empresarios atenienses se han incorporado exitosamente al sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) que es la plataforma tecnológica única y obligatoria en Costa Rica para que las instituciones públicas gestionen sus procesos de contratación administrativa. Funciona como una proveeduría virtual que busca modernizar, transparentar y unificar las adquisiciones del Estado, conectando a proveedores con entidades públicas.

Les deseamos a estos atenienses éxitos en el desarrollo de sus negocios que cabe mencionar son muy variados ya que ofrecen: servicios de tapicería, alojamiento, comidas para eventos, sublimación y diseño gráfico.

Agradecemos a la **Lic. Salomé Gutiérrez Sancho**, vecina de nuestro cantón, quien es analista en el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, por el acompañamiento en todo el proceso que inició con la charla que ella coordinó en este auditorio el viernes 12 de marzo.

Para el mes de agosto se está coordinando impartir nuevamente la charla para que más atenienses conozcan acerca de SICOP y se animen a hacer el proceso para ser proveedores y así puedan participar en los concursos que por Ley deben ser tramitados por medio de SICOP.

2. DIA NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

Este viernes 22 en el parque, a partir de las 9:00a.m. se invita a la conmemoración de tan importante fecha.

3. CALLES Y CAMINOS

Chapias

- alrededor del estadio municipal
- cementerio municipal Escobal
- lote municipal detrás del Liceo de Atenas

Bodega Municipal Uno contiguo a Los Bomberos

Se continua con la instalación de vigas para reforzar la estructura de archivo municipal ubicada sobre esta bodega uno.

Se está construyendo un aula donde serán reubicados grupos que se reúnen cada semana.

CECUDI

- Se realiza reparación de la tubería en la pila por estar con problemas de derrames de agua
- Se colocó una malla temporal entre el lote del Ministerio de Salud y la bodega dos ya que empleados de la empresa constructora cortaron la malla divisoria existente.

Se continua con:

- Construcción de malla en el estadio parte oeste
- Se concluye la limpieza en el lote municipal ubicado en la radial con el back hoe en seguimiento a la orden sanitaria emitida por el
- Se está aún nivelando el terreno en la bodega dos para alistar para la ampliación de dicha área.

4. GESTIÓN AMBIENTAL.

Se les recuerda a los vecinos del cantón que tenemos en el área de Plataforma de la Municipalidad un dispensador para recibirles las baterías en desuso, favor desecharlas apropiadamente, tirarlas a la basura junto con otros desechos no es la manera correcta de eliminarlas una vez que han cumplido su vida útil.

5. UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL

Obras de construcción de cunetas Sector Calle San Francisco-Escobal.

En seguimiento a las obras de construcción de cunetas en Calle San Francisco, se mantiene realizado la supervisión y coordinación correspondiente para dar continuidad al proyecto, conforme al convenio suscrito entre la Municipalidad de Atenas y la comunidad, velando por el adecuado desarrollo de las labores y el cumplimiento de los objetivos establecidos en beneficio de la seguridad vial y el manejo de las aguas pluviales del sector.

Proyecto de Asfalto sobre ampliación de vía en Calle Boquerón – Atenas

Se continúa con las obras de ampliación de la vía y colocación de carpeta asfáltica en Calle Boquerón, en el tramo comprendido desde el Hotel Colinas del Sol hacia la radial RN-134.

La intervención busca fortalecer la transitabilidad, la seguridad vial y la conectividad del sector, manteniéndose cierres temporales y paso regulado durante la ejecución de los trabajos.

Asimismo, dentro de este proyecto se contemplan coordinaciones interinstitucionales con entidades como AYA, ICE, Cuerpo de Bomberos y Administrador de aguas de Roca Verde, con el objetivo de atender y solventar de manera oportuna distintas situaciones que se han presentado en el camino, generando un importante aporte para el adecuado desarrollo de la obra y beneficio de la comunidad.

Puente Quebrada Matías, Los Angeles

Se informa que el concreto premezclado requerido para concluir la estructura del puente actualmente se encuentra en proceso de concurso, estimándose que dicho procedimiento pueda adjudicarse y materializarse en un plazo aproximado de tres semanas, lo que permitiría avanzar con la colocación del concreto pendiente.

6. ESCUELA DE MÚSICA

Invita al concierto este sábado aquí en este auditorio Concierto del Salón a las Calles con la participación de Aníbal Rojas-Trompeta, Kevin González-Trompeta, Gonzalo Cambronero-

Trombón, Taylor Castillo-Corno francés, Jean Carlos Granados- Tuba. Invitados especiales Jimena Chacón-Trompeta y Luis Alejandro Salas-Percusión. Este sábado 23 de mayo a las 2 de la tarde en este auditorio, este evento es gratuito para que puedan compartir con la Escuela de Música. Sería por el momento don Roy.

El Sr. Presidente da las gracias señor alcalde.

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VII
MOCIONES**

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias, buenas noches nuevamente a todos los presentes y los que nos siguen. Don Roy, antes de entrar en lo de las mociones, don Máximo, ahora que veía lo de Puente Matías y como ya estamos hablando de plazos bastante largos, qué posibilidad hay, don Máximo, de poner un seda ahí quitaron el seda y en estos momentos está a la voluntad de la persona que llega y no se sabe quién sube, quién baja de primero y aquello teníamos la fe y la ilusión de que no fuera tantísimo tiempo, pero ya cuando se habla de semanas y meses, sí sería importante contar lo antes posible con esa señalización que permita mayor seguridad.

Ahora sí don Roy, la primera moción dice considerando la importancia del seguimiento a temas planteados en cuanto al tema proyectos 2024-2026, inclusive esta moción va muy ligada a un artículo acá de don Gerardo Gonzalez, solicito respetuosamente a este Concejo una sesión extraordinaria donde se le brinda un espacio a cada síndico para que pueda compartir la siguiente información: lista de proyectos planteados, cuántos ya se ejecutaron, cuánto están en etapa de ejecución y cuántos y cuáles no se han ejecutado. Esto con el fin de garantizar una comunicación directa, transparente a cada distrito y a la ciudadanía en general. Ese día cordialmente invitado nuestro amigo Gerardo, para que cada síndico le pueda entregar a don Gerardo que de por sí lo estaba pidiendo acá en uno de los rubros, pero qué importante que ustedes entonces se preparen para que esa información llegue de manera física también.

El Sr. Presidente menciona, si están de acuerdo compañeros, en recibir la moción del compañero Evans Argueda, cinco votos a favor. Si están de acuerdo compañeros en realizar una sesión extraordinaria donde se brinde un espacio a cada síndico para que este pueda compartir la siguiente información lista de proyectos planteados, cuántos ya se ejecutaron, cuántos están en etapa de ejecución y cuántos y cuáles no se han ejecutado. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

La estaríamos realizando esta sesión extraordinaria, señora Secretaria, en el mes de junio, cómo estaríamos en el mes de junio, el 10 tenemos una con la Cruz Roja, el 10, puede ser el 17. El otro miércoles, el 17. Para que los compañeros se preparen y que tengan toda la información. El compañero Isaac Ortiz.

Acuerdo#21

SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS, REGIDOR PROPIETARIO, SOBRE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DONDE CADA SINDICO PUEDA DAR INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS 2024-2026. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#22

SE ACUERDA: APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS, REGIDOR PROPIETARIO, CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA DEL SEGUIMIENTO A TEMAS PLANTEADOS EN CUANTO AL TEMA: PROYECTOS 2024-2026. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#23

SE ACUERDA: REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL 17 DE JUNIO DE 2026, A LAS 5 PM, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UN ESPACIO A CADA SÍNDICO DE LOS DISTRITOS DEL CANTÓN DE ATENAS, POR LO QUE SE SOLICITA SE BRINDE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- 1. LISTA DE PROYECTOS PLANTEADOS,**
- 2. CUÁNTOS YA SE EJECUTARON,**
- 3. CUÁNTO ESTÁN EN ETAPA DE EJECUCIÓN**
- 4. CUÁNTOS Y CUÁLES NO SE HAN EJECUTADO.**

ESTO CON EL FIN DE GARANTIZAR UNA COMUNICACIÓN DIRECTA, TRANSPARENTE A CADA DISTRITO Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

SE AGENDA LA SESION EXTRAORDINARIA PARA EL 17 DE JUNIO DE 2026

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, Don Roy yo claramente sí voy a apoyar porque yo siempre me gusta apoyar todas las mociones, pero yo de antemano sí quisiera decir que no nos expongamos a tanto, la apoyo pero nos vamos a exponer donde hoy tengo que decir que estamos en una operatividad prácticamente un poco varado por los por los sistemas que hoy se están comprando materiales, se está haciendo tantas cosas, verdad, y esto da traste que hoy tal vez la gente nos vea donde los proyectos de los síndicos no han salido adelante. Yo creería prudente tal vez darle un par de meses para que ya estos proyectos vayan saliendo y nosotros poder decir que estamos caminando no sé si don Máximo también, no sé si iríamos a esta línea, pero a mí me preocupa que hoy la operatividad estamos un poquillo parados por las contrataciones en SICOP y hay que hacerlo así don Máximo prácticamente usted dice no podemos avanzar en aquel proyecto porque no hay varilla, porque no hay cemento, porque no hay lastre, no hay y a veces hay que comprender que esos procesos están en SICOP.

Entonces hacer una reunión tan pronto, yo diría que nos den dos meses para que ya por lo menos ir avanzando un poquito y acordarse compañeros que hasta el día de hoy están sacando proyectos, que están sacando recursos, recursos de amparo que son prioridad en esta municipalidad para entonces ayudar un poquito al ingeniero, porque yo creería por más voluntad que tenga él, lo estamos como saturando de una manera todo mundo, él es muy anuente a escuchar a las personas, pero acuérdesese con el hecho de escucharlos, él tiene que llevar una programación, él tiene que hacerle una programación. Yo creo que la idea de él es que a futuro esto tenga la planificación que no se ha tenido y que han pasado estos proyectos que a veces la gente nos cae encima que están ahí votados o situación así que él no quiere que pase eso. Entonces yo diría por una situación para que no quedemos tan mal, darle un chancito de que salgan esas compras y que ya podamos nosotros entrar en operatividad para dar esta información aun así estoy apoyando la moción, pero y si la quieren hacer, yo también la apoyo, es simplemente una recomendación.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz. En ese punto, compañero Isaac Ortiz, difiero un poco del enfoque, lo que se trata es de que los compañeros síndicos presenten una lista de todos aquellos proyectos que se han ejecutado en el 2024, parte del 2025, incluso algunos que

venían del 2023, por qué don Isaac, por la transparencia y porque hay que informarle a la población y que el síndico le informe al morador en qué etapa está cada proyecto, porque como muy bien lo decía el compañero Evans Arguedas en intervenciones anteriores, la información es fundamental y trascendental para tener orientadas a las comunidades y a nuestros moradores.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, no yo lo respeto y claro que sí, si ustedes me preguntan hoy de un 100%, si acaso un 15, un 20% diría yo, que hemos ejecutado de los proyectos que todo lo que hemos puesto, entonces sí, sí se han hecho, claro que sí, pero hay una gran cantidad, un 75% que no se ha hecho, yo diría que era para que nosotros más bien sacar pecho y decir, pero lo respeto.

El Sr. Presidente menciona, perdón don Isaac, por eso tenemos, vamos en un mismo norte, pero tenemos dos posiciones diferentes. Yo creo firmemente lo que los compañeros han realizado, que cada compañero le explique a cada distrito, a cada familia, cada morador, en qué etapas están, a cuáles se les ha dado prioridad y hay algunos compañeros muy buenos proyectos que se han hecho también, verdad, así es que por transparencia y por información me parece don Isaac que vamos en el mismo enfoque, pero tenemos dos planteamientos diferentes. Continuamos don Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, la siguiente moción dice, considerando la importancia de dar seguimiento a temas planteados en cuanto al tema compra de equipo de sonido, me refiero a planta y parlantes para la Municipalidad y el menaje para el Comité de Emprendedores Atenas, que hace unas semanas, pues don Isaac por ahí mencionó, solicitó respetuosamente a este Concejo una mesa de trabajo lo antes posible, donde participe el Departamento de Cultura, la Municipalidad de Atenas, el Concejo Municipal, el Comité de Emprendedores de Atenas, para tener claridad de las necesidades y la prioridad de intervención, además de dar información importante para la transparencia y el buen uso de bienes públicos, no se escuchó bien, ok, voy de nuevo, voy a empezar a aclararlo. En setiembre del año pasado, en uno de los actos cívicos donde la Municipalidad está con el sonido Don Roy de del frente de la Municipalidad a la acera de la calle, le preguntaba a un señor si se entendía lo que estaba diciendo. Estamos hablando el año pasado, desde el año pasado yo decía cuando el presupuesto que era necesario la compra real de un equipo un parlante que sonara y que se entendiera un equipo, una plataforma, algo que le permitiera a la Municipalidad participar en cualquier actividad y que uno diga mira, si se escucha bien, suena bonito. Entonces eso quedó aprobado en el en el presupuesto 20 que estamos ahorita. También se habló de homenaje por parte de don Isaac, también se había mencionado para el Comité de Emprendedores, pero nosotros eso se mencionó hace dos semanas. Entonces yo lo que estoy solicitando en esta moción es hacer una mesa de trabajo donde participe el comité, vamos a ver, dice donde participe el Departamento de Cultura de la Municipalidad.

El Sr. Presidente menciona, perdón don Evans, el Departamento de Cultura casualmente para que nos explique, para darle los instrumentos de tener nosotros ese día para actividades de carácter cultural.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, don Roy, ya vamos a un año, vuelve a llegar setiembre donde se gasta la plata.

El Sr. Presidente menciona, correcto, correcto, muy entendible Evans, don Isaac.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, yo le solicito, digamos, don Máximo en la máxima representación de la parte administrativa, por qué, porque ya este Concejo ya tomó la determinación, entonces simplemente la parte que le tocaría hacer toda esta situación, porque ya los proyectos están, la plata está y las decisiones están por parte de este Concejo, por los presupuestos que hemos apartado, es simplemente tan fácil que don Máximo ordene la compra del parlante y la compra del menaje para el fin que se llevó a cabo. Diría yo que podríamos ahorrarnos todas esas mesas para qué, porque simplemente que don Máximo lo ordene, él es el señor Alcalde,

el encargado de la administración y es algo tan sencillo de dar la orden de arranque para la compra de estas dos cosas. Entonces más bien yo le pido a don Máximo que le pida al departamento correspondiente coordinar con los departamentos adecuados para avanzar en estas contrataciones.

El Sr. Presidente menciona, don Isaac, estoy de acuerdo con vos, sin embargo, en lo de la coordinación de equipo con el Departamento de Cultura, sería una situación estrictamente administrativa entre el señor Alcalde y el Departamento de Cultura que hagan la evaluación del equipo que hay que comprar. Pero sí me preocupa con el mensaje, don Isaac, porque si tenemos nosotros que tener de primera mano que es lo que los emprendedores van a necesitar para poner nosotros en contexto.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, si más no me equivoco, ellos ocupaban cuando en su momento se dijo y se metió ese proyecto, eran 30 mesas y 15 sillas, porque ellos lo que ocupan más son mesas que sillas, entonces son 30 mesas y 15 sillas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, yo no lo recuerdo de esa manera, igual estoy de acuerdo en apoyar, por eso yo quería la mesa trabajo y estoy solita la mesa trabajo, porque sí es importante no solamente poder escucharlos, yo digo acá, para tener claridad de sus necesidades y la prioridad de intervención, además de la información importante para transparencia y el buen uso de bienes públicos. Yo no estoy tan claro de las sillas y mesas en cuanto a cantidad, entonces para mí sí es importante que sepan que cuentan con nuestra, con nuestro apoyo, pero que yo sí solicito la mesa de trabajo para hablar con ellos.

El Sr. Presidente menciona, si están de acuerdo compañeros, en recibir la moción del compañero, cuatro votos a favor, uno en contra. La justifica don Isaac ahora o pasamos al otro acuerdo.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, no, no la justifico de una vez, voto en contra porque son proyectos ya establecidos, tenemos una administración, tenemos los diferentes departamentos definitivamente profesionalizados para que hagan este tipo de contrataciones y ya son y tienen presupuesto.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, está excelente la justificación, don Isaac, pero por ejemplo, si yo te pregunto en estos momentos yo sé que existe un comité, en ese momento yo no sé dónde se ubican, dónde se guarda todo lo que ellos tienen, hay un montón de información, no solamente es comprar, es garantizar que lo que se compre está custodiado en un lugar seguro, quién es el representante de eso, yo en ese momento yo no tengo esa información, por eso es que solicité la mesa de trabajo.

El Sr. Presidente menciona, y perdón, don Evans y estamos en la mayor disposición de colaborarles y esa es una información que me parece importante, incluso hasta proactiva, tenerlos, invitarlos, donde ellos nos expliquen algunas de sus necesidades, verlas, las valoraciones. Sería compañeros, entonces solicitar una mesa de trabajo lo antes posible, donde participe el Departamento de Cultura, el Concejo, la Administración y los representantes del Comité Emprendedores de Atenas, para tener claridad de las necesidades y capacidad de intervención, además de información importante para la transparencia y el buen uso de fondos públicos. Están de acuerdo compañeros, cuatro votos a favor y uno en contra. Continuamos, esa mesa de trabajo la podríamos realizar, señora secretaria, esa mesa de trabajo la pudiéramos realizar, miércoles 27, qué tenemos señora secretaria, Cecudi, el miércoles 27 tenemos reunión con el Cecudi no sabes.

La Sra. Secretaria menciona, ok, ya estamos saliendo de mayo, tenemos una semana de mayo, del 25 al 29 de mayo. El miércoles 3 de junio no tenemos nada, pero el jueves tenemos una mesa de trabajo sobre las aceras del cementerio el jueves. El miércoles 10 tenemos la sesión extraordinaria

con la Cruz Roja. La Siguiete semana, del 15 al 19, tenemos la sesión extraordinaria que acaban de establecer, y de la semana del 22 al 26 eso estaría libre.

El Sr. Presidente menciona, del 22 al 26, qué día cae miércoles.

La Sra.Secretaria menciona, 24.

El Sr. Presidente menciona, miércoles 24 señor alcalde, Evans Arguedas, Yojana, Lucrecia, perfecto miércoles 24 a las 4:30 para que Yojana tenga tiempo suficiente, el 24 de que es, de junio señora secretaria.

Con el uso de la palabra, la compañera Lucrecia Argüello.

Acuerdo#24

SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS, REGIDOR PROPIETARIO TEMA SOBRE LA COMPRA DE EQUIPO DE SONIDO, EN REFERENCIA A PLANTA, PARLANTES PARA LA MUNICIPALIDAD Y EL MENAJE PARA EL COMITÉ DE EMPRENDEDORES ATENAS. APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#25

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR.EVANS ARGUEDAS, REGIDOR PROPIETARIO, CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA DE DAR SEGUIMIENTO A TEMAS PLANTEADOS EN CUANTO A LA COMPRA DE EQUIPO DE SONIDO, PLANTA Y PARLANTES PARA LA MUNICIPALIDAD Y EL MENAJE PARA EL COMITÉ DE EMPRENDEDORES ATENAS, SOLICITÓ RESPETUOSAMENTE A ESTE CONCEJO UNA MESA DE TRABAJO LO ANTES POSIBLE, DONDE PARTICIPE EL DEPARTAMENTO DE CULTURA, LA ADMIISTRACIÓN MUNICIPAL, EL CONCEJO MUNICIPAL, EL COMITÉ DE EMPRENDEDORES DE ATENAS, PARA TENER CLARIDAD DE LAS NECESIDADES Y LA PRIORIDAD DE INTERVENCIÓN, ADEMÁS DE DAR INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA TRANSPARENCIA Y EL BUEN USO DE BIENES PÚBLICOS. APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

SE AGENDA MESA DE TRABAJO PARA EL 24 DE JUNIO A LAS 4:30PM EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, no, no la justifico de una vez, voto en contra porque son proyectos ya establecidos, tenemos una administración, tenemos los diferentes departamentos definitivamente profesionalizados para que hagan este tipo de contrataciones y ya son y tienen presupuesto.

La Sra. Lucrecia Argüello, Regidora Propietaria da las buenas noches de nuevo. Voy a presentar una moción igual solicitando una mesa de trabajo. Respetable señores del Concejo, considerando dar seguimiento a temas planteados en este Concejo y sobre todo al Centro de Cuido Desarrollo Infantil CECUDI en Atenas, me permito presentar la siguiente moción. Solicito que, como miembro de la Comisión de Asuntos Sociales del Concejo Municipal, se realice una mesa de trabajo con la finalidad de poder darle el seguimiento correspondiente al trabajo y funcionamiento que está desarrollándose en este momento en el CECUDI. Para esta mesa de trabajo solicito contar con la participación de la Administración Municipal, Comisión de Asuntos Sociales, integrada por esta servidora, don Evans Arguedas Valerio y doña Yojana Aguilar Suárez, ampliada con la Comisión

Gobierno y Administración, con los colaboradores, colaboradoras del CECUDI y la administradora del CECUDI. Muchas gracias.

El Sr. Presidente menciona, si están de acuerdo compañeros, en recibir la moción de la compañera Lucrecia Argüello, cinco votos a favor. Si están de acuerdo compañeros, en realizar una mesa de trabajo integrada por la administración, Comisión de Asuntos Sociales, ampliada la Comisión de Gobierno y Administración y autoridades del CECUDI, con el objetivo de dar seguimiento al buen funcionamiento y al buen trabajo que ha venido desarrollando dicha red de cuidado, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Y esa mesa de trabajo la estaríamos realizando señora secretaria, cómo estamos para el miércoles 27, mayo 27, 5 pm porque las autoridades del CECUDI salen hasta las 5pm, perfecto. Continuamos con el artículo séptimo, informe de síndicos, estará con el uso de la palabra el compañero Luis Alberto.

Acuerdo#26

SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SRA. LUCRECIA ARGÜELLO, REGIDORA PROPIETARIA SOBRE REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE PODER DARLE EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE AL TRABAJO Y FUNCIONAMIENTO QUE ESTÁ DESARROLLÁNDOSE EN ESTE MOMENTO EN EL CECUDI. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#27

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SRA. LUCRECIA ARGÜELLO, REGIDORA PROPIETARIA, CONSIDERANDO DAR SEGUIMIENTO A TEMAS PLANTEADOS EN ESTE CONCEJO Y SOBRE TODO AL CENTRO DE CUIDO DESARROLLO INFANTIL CECUDI EN ATENAS

Acuerdo#28

SE ACUERDA QUE, COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE REALICE UNA MESA DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE PODER DARLE EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE AL TRABAJO Y FUNCIONAMIENTO QUE ESTÁ DESARROLLÁNDOSE EN ESTE MOMENTO EN EL CECUDI. PARA ESTA MESA DE TRABAJO SOLICITO CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, INTEGRADA POR ESTA SERVIDORA, DON EVANS ARGUEDAS VALERIO Y DOÑA YOJANA AGUILAR SUÁREZ, AMPLIADA CON LA COMISIÓN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN CON LAS COLABORADORAS DEL CECUDI Y LA ADMINISTRADORA DEL CECUDI. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

SE AGENDA MESA DE TRABAJO PARA EL 27 DE MAYO DE 2026 A LAS 5PM

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS

El Sr. Presidente señala que con el uso de la palabra el Sr. Luis Alberto Ramírez, Sindico de San Isidro.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro da las buenas noches señores regidores, don

Máximo, doña Lucrecia, no perdón, doña Marta, compañeros síndicos y síndicas de nuestro cantón, hoy traigo el mismo tema del lunes anterior, nada más que con más, con más documentos donde Don Roy el 3 de, el 15 del 5 del 24 presentamos la moción, o la presentó más bien yo creo que fue en San Isidro, que se hizo la sesión donde la presentó Jonathan Chávez, sobre el deterioro y cómo se estaba socavando el puente de Altos Naranjo, calle Pocitos, conocido como el puente de Aurelio Campos, donde se tomó el siguiente acuerdo, acuerdo número 3, se acuerda que conforme a todos y cada una de las exposiciones solicitadas, presentadas, tanto verbales como escritas, sean adjuntas, recibidas, trasladadas a la administración, para que a través de las áreas financieras, presupuestarias, solicitadas, culturales, ambientales y otras, analicen la viabilidad de apoyo, colaboración, finalización y a cada uno de estos proyectos y solicitudes, tanto las pendientes como las nuevas presentadas definitivamente aprobado con cinco votos a favor, en firme, con dispensa de trámite de comisión. Por ahí traje de nuevo porque es muy preocupante, ahí la pueden ver, vean ustedes la base del puente a ambos lados, me tomé el tiempo necesario para venir, alguien me contó, no sé si es cierto, pero yo creo que sí que es cierto que don Máximo y el ingeniero fueron el viernes, lo que me molestó es que no se me comunicó que iban a ir, porque yo pienso que el síndico cuenta, o sea, la opinión del síndico cuenta y estar uno con ellos, donde uno vive, donde uno sabe, vea la parte de hierro que tiene el puente como está, está totalmente deteriorado ya, esa parte ya se nota más bien allá la fotografía, está totalmente deteriorado, si eso está así, lo que es la base, parte de arriba y la base de abajo, imagínense que en cualquier momento ese puente puede colapsar, entonces me preocupa más de ver que no me gustó que fueran y no se me comunicara, porque a mí alguien me dijo, vean la parte, ahí alguien me dijo que iban a ir, entonces yo saqué el día y esperé que me avisaran y no se me comunicó nada. Entonces ahí hay un vídeo donde ustedes pueden ver la gravedad del tema y voy a seguir insistiendo hasta que se haga algo, porque como decía un pueblo, un rótulo que vi una vez en Los Altos, no sobra la gente, ahí queremos estar todos y no queremos ningún accidente, que pase nada el día de mañana.

Así que yo se los dejo ahí, porque me preocupa muchísimo ver que ya no tiene bases nada más están sentado ahí y entonces el invierno ya lo tenemos encima y eso va a causar un problema muy grave. Entonces yo solicito que ya que Máximo fue con el ingeniero, que sea muy pronto para este caso, porque vean cómo está eso y me preocupa muchísimo.

El Sr. Presidente menciona, perdón, don Luis, señor alcalde, si quiere usted hacerle alguna aclaración al compañero Luis Ramírez.

El Sr. Alcalde menciona, si nosotros el jueves o viernes que fuimos, no sólo ahí, anduvimos en calle Oratorio para ver la caja que nos dijo don Carlos y ya tomamos fotos, medidas, todo eso. Estuvimos también por el Ebais de Río Grande también en el proyecto que están haciendo, pasamos a calle, empezamos en calle La Trilla, fuimos a ver toda la parte de la calle La Trilla para ver qué proyecto podemos hacer ahí y después fuimos a San Isidro a ver el puente y también estamos con una propuesta de Asociación de Desarrollo para ver el problema del señor de las aguas, aquel de.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, Víctor Solís.

El Sr. Alcalde menciona, si Víctor Solís también, porque en realidad el trabajo tiene que hacerse por medio de la Asociación de Desarrollo con ayuda de la Municipalidad, tal vez Isaac le pueda explicar, don Luis, lo que se va a hacer con el puente.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, don Luis, a raíz de una Junta Vial ese día don Máximo coordinó con el señor Ingeniero, Máximo es el presidente de la Junta Vial y el ingeniero el encargado ellos decidieron hacer una visita para el viernes, que era un día que tenía don Máximo libre. Entonces a raíz de esa visita yo decidí decirles que yo los quería acompañar porque yo sabía que iban a ser ya para decir quién le tiene que comunicar a usted yo sí quiero dejar claro eso, yo ahí sí no sé quién le tiene que comunicar si se va a hacer una visita, al menos don Carlos, aquel día que estuve en Río Grande, yo sí le dije don Carlos, estamos aquí. Y don Carlos como estaba

ocupado, me no importa, tómenle fotos y pues tengan que hacer lo que tenga que hacer.

Lo importante, don Luis Alberto, es que siento yo que, viéndolo desde el punto de vista, la urgencia que ocupa este puente, me parece que la valoración del señor ingeniero, que es el que tiene que dar el criterio técnico, menos yo, ni don Máximo, ni los otros compañeros que iban, creo que son técnicos. Entonces ese reporte técnico que dio el señor ingeniero vino a dar traste de ahí de cómo le voy a decir, de ubicar algún dinero para la mejora de este puente, el cual todos sabemos que si no se le hacía nada, usted tenía que ver cómo con el Concejo Distrito tenía que darle contenido para el próximo año, porque así es, usted como Concejo Distrito y usted como el señor síndico tenía que ver cómo hacían para reunirse y dar una propuesta para el otro año con los recursos para poder sacarlo, pero aun así ahí se localizó algún dinero para intervenirlo e igual el señor ingeniero.

El Sr. Presidente menciona, perdón, perdón Isaac, te interrumpa así tan abruptamente, porque el tema me llama poderosamente la atención. Cuando hablamos de algún dinero monetariamente en cuánto podría ser, porque veo muy dañado las bases del puente.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, se hizo una localización de 9 millones, de 9 millones que se iban a localizar en alquiler y maquinaria, pero por la urgencia del puente se localizaron 9 millones para darle atender ese puente pues que en realidad el ingeniero dijo que sí había, que había que invertir. Ahora es lo que viene, estamos hablando de tiempos, los tiempos son prácticamente vienen, está jugando en contra de nosotros prácticamente la administración, los aguaceros, el agua, se dice que viene un gran niño, qué quiere decir esto, que va a haber un invierno seco, entonces se está jugando con todo eso. Pero acordarnos que la municipalidad tiene que tener un planteamiento, yo ya me aprendí esa palabra, como decirle para que todos lo vayamos siguiendo, planteamiento, porque él no puede dejar de dejar hacer una cosa por ir a hacer otra el cómo le digo, valoró, valoró el puente y según si todo el planeamiento de él le sale, dijo que para julio estaría interviniendo dicho puente, que creería yo que es un gran avance, porque si no se hubiera podido localizar ese dinero prácticamente casi que hubiera quedado para el 2027 para que ustedes en Concejo distrito hubieran tenido que atender esa emergencia.

Pero como le digo, los astros y todo se alinearon y se pudo, digamos, tomar una determinación en ese momento que inclusive la Junta Vial es para hacer algunos ajustes el día de mañana para atender tanto el alquiler de maquinaria que viene a ser muy importante para todos estos proyectos que están atrasados e igual atender algunas emergencias como esta, pero de ahí vamos don Luis, yo ese día los acompañé porque en realidad me interesé por esa situación que había sacado Radio Bejuco y que ya andaba en redes sociales y yo decía que quien es el perjudicado cuando andan cosas en redes sociales, la municipalidad, la municipalidad, entonces yo dije voy a aportar un granito de arena y como era parte de la Junta Vial y don Máximo había dicho que el viernes iba a hacer la solicitud, iba a hacer la visita, entonces yo con mucho gusto los pude acompañar.

Ahora sí, tal vez creo que hubo una falta de comunicación, pero por el sistema de urgencias de los tiempos que tenía el ingeniero y don Máximo, tal vez fue que se les pasó y no te pudieron avisar.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Síndico de San Isidro menciona, don Isaac recalco lo que dijo don Roy el estado, como está el puente y si ahí pasa algo ya yo lo comunicaba, o sea se ha solicitado desde el 2024 hasta la fecha no se ha hecho nada, entonces ya nosotros lo hemos volví a solicitar yo en la sesión ordinaria del 11 del 11 del 24 lo volví a solicitar y lo volví a solicitar en sesión número 46 del 2 del 12 del 24 donde el puente está falseado, qué pasaría si de aquí a julio pasa una desgracia.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, yo tal vez quisiera hablar de tiempo don Luis, vea qué curioso, en el 2024 estábamos nosotros y usted había hecho una solicitud, usted tenía que tener en cuenta con el Concejo de Distrito la prioridad de ese puente para haberlo ingresado en el 2025 y 2026, o sea usted mismo se está contestando que prácticamente usted conocía el estado de ese puente y que pasaron dos presupuestos y no le dieron prioridad, entonces me parece que aquí no es buscar culpables, aquí no es buscar culpables, aquí es que ya tenemos una solución y le vamos

a entrar a esa solución, pero también don Luis, a veces no se vale llegar y decir que la administración tiene alguna culpabilidad, donde también nosotros si ya conocíamos el problema teníamos que darle prioridad.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, Ok, sería importante saber, bueno, ya hasta ahora don Máximo es la primera visita que le hacen al puente a ustedes, verdad, es la primera visita que le hacen desde el 2024 que se solicitó, verdad, don Isaac yo no estoy buscando culpables, sino que se hagan las cosas como yo lo manda y evitar un problema. Don Máximo, esto nunca se presentó, o voy a leerlo así, sería importante saber si se cumplieron estos actos, que no se cumplieron estos acuerdos, que se realizará la inspección de resultados, qué resultados salieron, no pueden salir resultados si no se hacía la inspección, verdad, entonces.

El Sr. Presidente menciona, perdón don Luis, , es que esa parte es importante, yo entiendo, si bien es cierto, don Isaac, señor Alcalde, el compañero no lo ingresa en el tiempo correspondiente presupuestario, si ya desde el 24 se había solicitado una inspección sobre ese puente y no se realizó y esas son cosas que son importantes porque tienen que ver con la tranquilidad de los moradores. Un año después, dos años después, porque estamos en el 26, estamos viendo esas imágenes tan elocuentes. Ahora sí es importante señalar que por lo menos desde el punto de vista de la preocupación de la Unidad Técnica Gestión Vial, se toman algunas previsiones y por lo menos don Isaac, que con esos 9 millones pueda alcanzar para por lo menos mitigar un poco esas bases tan falseadas de ese puente

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, don Roy, como le digo, hoy es aquí, como le puedo decir, como un colaborador de la administración, ese día que fui a esa inspección, lo que puedo decir, porque no soy técnico ni soy ingeniero, pero lo que el señor ingeniero técnicamente dijo que con 9 millones él dejaba ese puente, digamos, en buen estado para el rodaje del pesaje y toda esa situación para mitigar, digamos, todo lo que pueda llegar a pasar a futuro. Lo que estoy yo diciendo, estoy transfiriendo las palabras del señor ingeniero, que creo que don Máximo aquí me puede secundar en esas palabras del señor ingeniero, que con esos nueve millones él podía sufragar la necesidad de ese puente e inclusive dijo.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, una pregunta Máximo, ya que esto estuvo dentro del huracán Rafal, verdad, nunca se incorporó ante la comisión de Emergencias porque Atenas estuvo en emergencia y todo eso, tiene que haberse metido en ese entonces verdad.

El Sr. Alcalde menciona, ahora ellos mandaron la información y se va a hacer un estudio de qué fue lo que pasó, una auditoría también.

El Sr. Presidente menciona, casualmente, porque esas son las cosas que a uno le preocupan, verdad, como bueno, yo no tengo, yo no tengo el conocimiento, señor alcalde, si ese puente se incorporó o no se incorporó en la lista de los daños de San Isidro, porque esas son cosas que hay que clarificarlas. Pero de todas maneras, don Luis, este Concejo pidió un informe tanto a la administración que realice una investigación, como auditoría, porque esas cosas hay que clarificarlas en relación a ese punto, porque supongo que se va a referir a otro aspecto no sé, señor alcalde, verdad, si con lo que usted le está contestando a don Luis y con lo que don Isaac le está aclarando sobre esa partida o ese dinero que está disponible para el mes de junio, dijo usted, don Isaac, y por ser una situación ya que toma la Unidad Técnica Gestión Vial, me parece que sería impropio tomarle un acuerdo aquí en ese sentido, porque ya está dentro de las prerrogativas de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, lo que yo quiero decir que lo que transmitimos, don Máximo, hoy aquí son los resultados preliminares que nos dice el técnico que es el ingeniero. Ya pues a mí me parece que sí podemos trasladar la petición del señor Luis Alberto para que

técnicamente de verdad, él vaya a tener ya la parte, digamos ya por escrito.

El Sr. Presidente menciona, perfecto, entonces se lo trasladamos a la administración para que ésta coordine con el departamento correspondiente en aras de buscar una solución a esa necesidad de la comunidad San Isidro. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#29

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ÉSTA COORDINE CON EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE EN ARAS DE BUSCAR UNA SOLUCIÓN A ESA NECESIDAD DE LA COMUNIDAD SAN ISIDRO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, el otro puntito, don Máximo, ayer estuve conversando con la presidenta de la Junta de Desarrollo de Pavas, entonces ella me solicitó muy tristemente, me dijo que había pasado con la petición, la solicitud que se hizo para ver si ustedes le ayudaba a limpiar el plantel para la escuela. Entonces yo le dije, yo llevé la solicitud, yo hice la solicitud, Máximo quedó en ver a ver qué se podía hacer. También el lunes anterior traje otra solicitud para ver si les brindan el aporte del topógrafo, pero usted algo me dijo que no, no se puede. Entonces yo digo, don Máximo, pienso así yo si este es el jefe de ellos, usted da la orden y ellos hacen el favor porque es para la educación, para la escuela de Pavas, ellos están en una lucha muy grande y usted lo sabe, verdad.

Entonces yo me gustaría no darle campo a ese no, porque pienso que si es un empleado y usted le da la orden, tiene que acatar si la Municipalidad está de acuerdo en ayudar para la educación de los niños de Pavas, entonces les dejo eso ahí porque ellos están muy esperanzados en que la administración les va a poder ayudar tanto en la limpieza del plantel como nada más el topógrafo es marcarle unos puntos para que ellos puedan. el MEP va a venir para tener todo clarito cuando ellos vienen. Entonces, por la educación por los niños de San Isidro, yo les hago esa solicitud y ojalá que les puedan ayudar. Muchas gracias.

El Sr. Presidente menciona, señor alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, sí, don Luis, vea, el back hoe está trabajando allá en Pavas desde la semana pasada está ya trabajando en Pavas, pero terminado lo que está haciendo, baja a la escuela a limpiar, creo que mañana o pasado va a bajar.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, ok, magnifico.

El Sr. Alcalde menciona, está trabajando allá en un puente, arreglándolo y lo de la topógrafo, a ellos les prohíbe el colegio hacer ese trabajo lo vamos a hacer por medio de una persona aparte. En el momento que esté el lote ya arreglado, el muchacho va a ir.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, ah ok, entonces de parte mía de la Asociación de Desarrollo Pava, agradecerle todo lo que ustedes puedan hacer por ellos, porque es con el fin de la educación de los niños. Muchas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, don Luis, no le tomamos acuerdo porque el señor Alcalde le está prácticamente contestando usted que el back hoe baja en par de días y una vez que el terreno esté limpio.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, de paso limpiar la salida de San Isidro son 20 metros que hace tiempo que le estamos pidiendo, entonces lograr esas tres partes ya

que va a pasar por ahí. Muchas gracias.

El Sr. Presidente menciona, y se le pondrían las medidas al terreno de la escuela, muchas gracias don Luis. La compañera Marcela Villarreal.

La Sra. Marcela Villarreal, Sindica de Atenas da las buenas noches, señor Alcalde, señora vicealcaldesa, compañeros síndicos, compañeros regidores y público general. Esto es de parte de los vecinos que habitan cerca del cementerio, exactamente por la entrada del árbol de mamón. Ahí están las fotos ellos indican que hace como tres años se hizo un recarpeteo en esa calle, pero de un tiempo para acá, con el paso constante de los vehículos, el trabajo de emulsión no quedó bien y no amarró la piedrilla y ahora tiene un desgaste en la capa de rodaja y la piedra suelta agarra para el caño debido al daño que presenta esta calle ya se están haciendo varios huecos, entonces ellos solicitan una inspección de esta calle para que se le dé una situación de mejora a ese pedacito que va hasta la otra entrada del cementerio. Esa sería la petición de parte de los vecinos.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera Marcela. El acuerdo sería trasladar a la administración la petición elaborada por la compañera Marcela Villarreal para que ésta coordine con los departamentos correspondientes, realice una inspección en aras de buscar una solución la dicha temática. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Continuamos con el orden del día, artículo 9º, asuntos varios. El compañero Isaac Ortiz.

Acuerdo#30

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA PETICIÓN ELABORADA POR LA COMPAÑERA MARCELA VILLARREAL PARA QUE ÉSTA COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, REALICE UNA INSPECCIÓN EN ARAS DE BUSCAR UNA SOLUCIÓN LA DICHA TEMÁTICA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, compañeros, lo voy a dejar para la próxima semana por situación de tiempo.

ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Lucrecia Arguello, Regidora Propietaria.

La Sra. Lucrecia Arguello, Regidora Propietaria da las buenas noches de nuevo, yo lo que voy a presentar en varios es dar la lectura a las comisiones.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO:

- Ana Lucrecia Arguello Delgado
- Evans Arguedas Valerio
- Yohana Aguilar Suarez
- Issac Ortiz Nuñez, Presidente de la Comisión
- Roy Arias Rojas

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

- Roy Arias Rojas, Presidente de la Comisión
- Glenda Rodriguez Chaves
- Issac Ortiz Nuñez

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES:

- Ana Lucrecia Arguello Delgado
- Evans Arguedas Valerio, Presidente de la Comisión
- Yohana Aguilar Suarez

COMISIÓN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN:

- Ana Lucrecia Arguello Delgado
- Evans Arguedas Valerio
- Yohana Aguilar Suarez
- Issac Ortiz Nuñez, Presidente de la Comisión
- Roy Arias Rojas

COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES:

- Yohana Aguilar Suarez
- Carlos Luis Alvarado Vargas
- Evans Arguedas Valerio

COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES:

- Judith Viquez Zúñiga
- Ana Lucrecia Arguello Delgado
- Issac Ortiz Nuñez

COMISIÓN DE CONDICIÓN DE LA MUJER Y ACCESIBILIDAD:

- Judith Viquez Zúñiga, Presidente de la Comisión
- Issac Ortiz Nuñez
- Roy Arias Rojas

COMISIÓN DE JURÍDICOS:

- Glenda Rodriguez Chaves
- Ana Lucrecia Arguello Delgado, Presidente de la Comisión
- Roy Arias Rojas

COMISIÓN PLAN REGULADOR

- Issac Ortiz Nuñez
- Roy Arias Rojas, Presidente de la Comisión

COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD COMAD

- Jaqueline Avila, Enlace Municipal
- Judith Viquez Zúñiga, Presidente de la Comisión
- Issac Ortiz Nuñez
- Roy Arias Rojas

JUNTA VIAL

- Isaac, Regidor Propietario
- Danicio Cedeño, Síndico Propietario

COMISIÓN DE SEGURIDAD

- Yohana Aguilar Suarez
- Evans Arguedas Valerio
- Judith Viquez Zúñiga

COMISIÓN DEL PARQUE

- Yohana Aguilar Suarez
- Ana Lucrecia Arguello Delgado

COMISIÓN CÍVICA

- Glenda Rodriguez Chaves
- Marjorie Mejías Villegas

El Sr. Presidente da las buenas noches, compañera Lucrecia por leer la integración de las diferentes comisiones. Antes de finalizar la sesión, señor alcalde, quisiera referirme a dos temas puntuales, uno me preocupa al día de hoy si ya se ha convocado a las personas que van a integrar la comisión para velar por el servicio de agua potable en nuestro cantón, que le habíamos, que la habíamos establecido, verdad, con doña Rosa Mora, con don Célimo, con don Giovannie Rodríguez, el señor Alcalde, este servidor, la encargada o el encargado de la oficina de Acueductos y Alcantarillados y el ingeniero. Se les ha comunicado a ellos.

La Sra. Secretaria menciona, se les paso el correo electrónico al AYA para confirmar la participación de ellos, pero no hemos tenido respuesta. Y los demás participantes no se les ha notificado, esperando a tener la confirmación de la AYA, porque ellos ya sabemos que sí van a participar, pero hasta que no tengamos la confirmación del AYA, no podemos convocarlos a todos a venir a juramentarse, porque en teoría hay que juramentarlos a todos en conjunto.

El Sr. Presidente menciona, perfecto, y la otra situación, señor Alcalde, en relación a la misma temática del agua, en relación a la reunión que sostuvimos en las oficinas de acueductos y alcantarillados, me preguntó, don Célimo, esa reunión estaba pactada para el 21 de este mes no recuerdo usted, correcto, sobre la reunión en calle Mesie no nos han avisado, perfecto, perfecto. La otra situación compañeros, tendremos que nombrar a la compañera Tatiana Alvarado Calderón, cédula 207000133 como secretaria a.i de este Concejo de la categoría TM3 por la suplencia en el periodo de ausencia de la secretaria titular Marjorie Mejías Villegas . Están de acuerdo compañeros para el día mañana, para el día mañana martes 19 de mayo del 2026. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#31

SE ACUERDA NOMBRAR A LA COMPAÑERA TATIANA ALVARADO CALDERÓN, CÉDULA 207000133 COMO SECRETARIA A.I DE ESTE CONCEJO DE LA CATEGORÍA TM3 POR LA SUPLENCIA EN EL PERIODO DE MARTES 19 DE MAYO DE 2026 POR AUSENCIA DE LA SECRETARIA TITULAR MARJORIE MEJÍAS VILLEGAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente menciona, y hay otra cosa, señor Alcalde, que me quería mencionar, es la compañera Yojana presentó una petición en nombre de la asociación, perdón, de la ASADA de Mercedes, para analizar la factibilidad de la compra, colaborarles con la compra de unos tanques. Ese día este servidor expuso que dentro del presupuesto que tenemos para medio ambiente y para cultura, podíamos gestar una especie de modificación y suplir esa necesidad, cómo va ese estudio Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, creo que eso viene en el extraordinario ahora con Jorge, que lo creo que van a presentar la otra semana todo eso, ya lo que es el bueno, todos los proyectos que hay.

EL Sr. Presidente menciona, se estaría presentando la otra semana para darle sustento, perfecto. Si algún compañero quisiera antes de finalizar.

Al ser las 8 con 17 minutos damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su asistencia.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las veinte horas, con diecisiete minutos del 19 de mayo del 2026.